

550 mil unidades productivas rurales no pagarán impuestos

página siete

Clausurarán 79 colegios nocturnos

página seis



PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXXIX - No 11.463 - LA PAZ, BOLIVIA, JUEVES 26 DE JULIO DE 1990 - 52 PAGINAS - Bs 1.50 -

ESTA EDICIÓN

reubicará a
trabajadores

empresa reubicará a trabajadores de empresas "en declinación", entregados a contratistas privadas (página 7).

trabajando de ganado dólares "narcos"



de narcotraficantes brasileños están "lavando dólares" en el contrabando de ganado va-riando a estados brasileños (página 7).

Tensión bética
en Irak y Kuwait

Tensión bética desatada entre esas dos de Medio Oriente se alivió en conversaciones disusivas entre los países (página 11).

El condiciona pago recompensa por "ZW"

recompensa de 500 mil dólares por el asesinato de dos misioneros católicos, autoatribuido por el "tirante Willka", será cancelada si la justicia boliviana emite una sentencia (página 6).

Estudiará contratos otras 2 transnacionales

histórico de la empresa petrolera considerará otros dos nuevos de exploración con Eurocan y Phillips Petroleum (página 4).

El cambia objetivo servicio militar



Los campesinos plantearon que la militar se porponga otros favores a las Fuerzas Armadas ad-emás que todos los bolivianos deban cumplir las leyes (páginas 7 y 12).

Entrega de ilegales a chinos

Los documentos obtenidos por este medio de 10 empresas chinas trabajan-tilmente debido a la extensión ilegal (página 6).

Hoy huelga total en Camiri

Un grupo de campesinos de Camiri anuncian una huelga en esa población, en defensa de la TIPES (PRESENCIA del

Compra de 87 barras de oro fue legal, afirma BCB

Las operaciones de compra de oro metálico, efectuadas por el Banco Central de Bolivia en 1988, estaban respaldadas en dos decretos supremos: el 21060 y el 21910.

La aclaración la hizo el presidente del Banco Central, Raúl Boada, quien informó que entre el 24 de junio y el 20 de octubre de 1988, el Instituto emisor compró un total de 87 barras de oro.

De acuerdo a los informes existentes, el peso total de estas barras de oro llega a 1.041 kilogramos. La operación demandó al Banco Central una erogación de 14,51 millones de dólares.

La compra se la hizo de las siguientes empresas: Letras Compañía 2 barras, Coquimbo 22 barras, Comedea 8 barras, General Trading 51 barras, y Lecam Asociados 4 barras.

En promedio el Banco pagó 433,31 dólares por onza troy, basado en las cotizaciones internacionales del mercado de Londres, que recibió el instituto emisor.

Boada recordó que el D.S. 21060 autorizó al Banco Central en forma directa, o por intermedio del Banco Minero, a comprar oro metálico, pagando un sobreprecio como incentivo a la producción nacional.

Por su parte el D.S. 21910, de 31 de marzo de 1988, dispone que el sobreprecio que se pagará por las compras de oro, será de 5%.



Refugiados cubanos
La Policía cubana intensificó el control de algunas embajadas en La Habana, tras el asilo de algunos contrarios al régimen de Fidel Castro. Esta foto fue tomada desde el interior de la embajada de España, donde se encuentran asilados 18 disidentes.

Asunción presidencial en Perú, en medio de violencia, inflación y pobreza

Paz Zamora se reunirá oficialmente con Collor y Fujimori. - Contacto informal con Aylwin

LIMA, 25 - Más de 60 víctimas de la violencia urbana y rural en los últimos tres días y un repunte y agresivo de la protesta en el primer día de diciembre caracterizó a esta capital a dos días de la asunción al poder del presidente electo Alberto Fujimori.

El mandatario saliente, Alan García, que llegó a la presidencia con un abrumador apoyo popular, entregará a Fujimori un país con inflación del 2.200 por ciento, la pobreza que sufren cuatro de cada cinco peruanos y una recrudecida violencia protagonizada por guerrilleros, políticos y campesinos, y que costó más de 12 mil víctimas en 10 años e incluyó graves daños a la economía.

Una de 13 mil policías y militares controlaría el orden público y protegería a los estados, diplomáticos y representantes de organismos internacionales que asistirían a la toma del poder, el sábado, en que se conmemoró también el 169 aniversario de la Independencia del Perú.

TRAS LA GUERRA DE 1979
El presidente Jaime Paz, uno de los presidentes que asistió a la ceremonia del 169 aniversario del presidente electo Alberto Fujimori, tras cuatro años de silencio chileno. Peñalosa Aylwin, tras cuatro años de silencio chileno. Declaró que el régimen de Silvano Aguirre, destruyó la independencia de Bolivia y Chile, desde la integración de relaciones diplomáticas, en 1962.

Fuentes cercanas a los jefes de Estado, indicaron que Paz y Aylwin se reunirán en algún momento con

En Lima, el próximo domingo

Aylwin acepta posible diálogo con Paz Zamora

El presidente del Senado chileno sostiene, sin embargo, que el mandatario boliviano "se ha ganado merecidamente el repudio" del pueblo vecino

SANTIAGO DE CHILE, 25. - Declaraciones oficiales abiertamente contradictorias confirmaron que el probable encuentro de los presidentes Jaime Paz, de Bolivia, y Patricio Aylwin, de Chile será sólo protocolar. En caso de darse un diálogo sobre temas que interesan a ambas naciones, de ninguna manera estaría "el de mayor significación para Bolivia" porque se ha creado un clima adverso que llevó al presidente del Senado, Gabriel Valdés, a sostener que existe "repudio" de sus conciudadanos hacia el mandatario boliviano.

Aylwin, en declaraciones a la prensa, aseptó que es posible que converse con Paz Zamora: "Evidentemente somos personas civilizadas y es probable que en esta ocasión existan posibilidades de algún intercambio más extenso", dijo, aunque a nivel del mismo gobierno chileno se cree que el encuentro de los dos presidentes no pasará de ser protocolar; "en realidad obligado por el protocolo peruano" que los colocaría juntos durante la ceremonia de la transmisión presidencial, en Lima.

El canciller Enrique Silva Cimbra se encargó de precisar puntualmente que de darse el encuentro no se abordaría el tema que le interesa a Bolivia: el retorno al mar.

Pero, la declaración más dura en contra de la posición boliviana la hizo conocer el presidente del Senado, Gabriel Valdés, quien rechazó una apreciación del presidente Paz Zamora sobre la pertinencia chilena de no tratar el problema de la soberanía marítima.

Paz Zamora se ha ganado merecidamente el repudio de todos los chilenos por insultar al máximo Jefe de la Armada de Chile", dijo Valdés al apoyar la posición del comandante de la Armada, Jorge Martínez, quien es radicalmente contrario a conversar sobre las demandas bolivianas.

Valdés criticó también la declaración del comandante de la Armada Boliviana, Antônio Gómez: "Nadie queremos dar solución a los problemas que hay, pero ese problema, al que se refirió ese señor boliviano (la mediterraneidad) no existe".

(De nuestras agencias EFE y AP)

España donará \$US 1.000.000 para viviendas

El presidente de la Comunidad de Madrid (gobernador autónomo de esa región española), Joaquín Leguina, llegó hoy a Bolivia para firmar un programa de construcción de viviendas sociales que beneficiará a residentes pobres de una ciudad dormitorio próxima a La Paz.

"Estamos muy interesados en este proyecto", declaró Leguina en el aeropuerto internacional de La Paz al llegar a esta capital para una visita de dos días.

El programa, que será realizado con una donación española de un millón de dólares, consiste en la construcción de 250 viviendas en la población de El Alto, a 4.000 metros de altura sobre el nivel del mar.

El Alto, que alberga a clases sociales de escasos recursos, tiene actualmente una población de 400.000 habitantes se espera que en el año 2000 supere a la de La Paz, según las proyecciones.

Leguina indicó que la finalización del proyecto será realizada por la Comunidad de Madrid y por el Gobierno español conjuntamente.

Tenemos experiencias ya de otros países latinoamericanos que han funcionado con éxito", agregó el presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, refiriéndose a proyectos ya ejecutados en San José de Costa Rica y en la ciudad nicaragüense de Juigalpa.

Según declaró el embajador de España en La Paz, Carmelo Angulo, cada vivienda costará 4.000 dólares, con el fin de que pueda beneficiar a las clases más pobres. EFE



Defensa de la selva amazónica
Una multitud marcha en reclamo de la protección de la selva amazónica, en una de las principales manifestaciones de Nueva York (Foto: EFE)

PRESENCIA

fundado por
Juan Casas K.
en 1952

Diretora
Ana María Romero de Campero
Subdirectores
Carlos Ossio Amatller - Mario Makdonald Viscarra

La Paz, Bolivia, jueves 26 de julio de 1990

AASANA: idas y venidas

Avances y retrocesos que se perciben en la situación son negativos. No sólo que pue-
der a que se reaviven presiones de los interesados sino a que éstas se en-
frenten. En suma que se crea un
ambiente antes no existía.

El por qué de estos problemas, el
de la Presidencia decía la semana pasada es imposible hacer públicas las decisio-
nes aprobadas a su aprobación, pues se ge-
nere una serie de presiones para modificar-

ese punto. Sin embargo, tiene
que ser sentido que antes de adoptar
una política de esa envergadura han
de estudiarse con detenimiento sus
contras y las posibles reacciones que
se despiertan.

En caso concreto, el Ejecutivo deja la
que actuó apresuradamente. En-
tendiendo que su deseo era mostrar que estaba
a disminuir la excesiva burocracia y
lamenta críticas provocó en los orga-
nizaciones, la empresa privada y
a la oposición como del propio
partido.

Se dice vulgarmente, el tiro le sa-
cata. Resulta que la desaparición
de Aeronáutica sólo figura en el
en los hechos no se ha tocado a

equívoco puede atribuirse a falta de
información. Pero que decir del segundo y el
se está echando pie atrás de conver-
gidas con grave riesgo de perder au-
toridad.

El destino que se dará a la Administración
Autónoma de Servicios Auxiliares a la Navega-
ción Aérea (AASANA), retornó a fojas cero como
se colige por las declaraciones del Ministro de
Defensa de que la Fuerza Aérea "debe mane-
jar el control del poder aéreo" en el país, y que el
gobierno decidirá definitivamente sobre el
trámite de los departamentos técnico y adminis-
trativo de AASANA a su portfolio.

El ministro Ormachea afirmó que la resolu-
ción binomial que puso fin a la huelga la-
boral constituyó tan sólo una decisión transitoria "que permitiría una solución definitiva y
de acuerdo a su aprobación, pues se ge-
nere una serie de presiones para modificar-

la declaración implica revisar la política de
gobierno adoptada tras una huelga de los tra-
bajadores de AASANA, que pidieron mantener
la autonomía de la aviación civil y diferenciar
sus funciones específicas de aquellas que com-
peten al ámbito militar.

Es un hecho que las tareas de los controla-
dores aéreos son delicadas y tienen que ser
confiadas a personal tecnicado, ya que de
ellas depende la seguridad de los aviones que
utilizan nuestros aeropuertos. Es comprensible,
por otro lado, que la Fuerza Aérea reclame
para sí el control de nuestro espacio aéreo des-
de el punto de vista de la soberanía y de la defen-
sa nacional.

Teníamos la impresión que ambas demandas
habían quedado resueltas. Recordemos que el
gobierno anunció hace un par de semanas que
AASANA estaría bajo la tutela del Ministerio de
Transportes y Comunicaciones, y que todo lo
relacionado con el ámbito de la aviación mili-
tar pasaría a depender del Ministerio de De-
fensa.

Desde la esquina

Por Carlos Ossio A.

desventajas de no entender chino

alistas de Cochabamba
y la desventaja de no
durante una con-
versa en la que se
nos citan las de la
altura donde se habla
el chino y César Quion
y el interprete: negaron
entendimientos de la
Sub-
de Migración, como de
simplificación de Derechos

y puede mencionarse
los subtítulos chinos
i su vez, la desventaja
el español. A juicio
del presidente del
MOMSI de Cochabamba
se requiere a dar
sobre la declaración
a los extranjeros
que han conocido al
de Migración y que
no están convencidos
de la坦然 de sus ofi-
cios. No es una
revertida reta-
de otros chinos, n-
una palabra de espal-
nas manejado a tra-
ductor, el señor
trabajaba en el Ministerio

Era tan delicada y grave la agresión
que habían sufrido las personas de nacionalidad china que
refiere la denuncia firmada, presentada como prueba por el presidente de la Asamblea de Derechos Humanos de Cochabamba
como lo es la sindicación que se hace al subsecretario de Migración o sus colaboradores, si los extranjeros mencionados no son ciertos.

A esta altura de la situación, por una parte, se han expuesto denuncias respaldadas con firmas, que se dice pertenecen a las víctimas, así como exámenes forenses con la firma de un médico,

en los que se establece que los ciudadanos chinos presentaban diversas contusiones; y por otra, a las sindicaciones y un documento firmado también por dos de los asilados, en el que afirman que ellos y sus compañeros, "en ningún momento fueron torturados ni extorsionados..."

Queda a la vista que el caso no ha sido resuelto. Deberá ser ventilado hasta llegar a la justicia, porque no puede ni debe darse por verídica simplemente una u otra versión, si previamente no se completan las investigaciones y verifican las afirmaciones que son contradictorias.

Las denuncias acalladas son las que desprecian. Corresponde al gobierno intervenir en resarcimiento de su prestigio y el de sus funcionarios. No es suficiente ratificar su confianza en éstos y si no se llega al total esclarecimiento los más perjudicados son ellos mismos, si bien actualmente correctamente lo ven.

La duda oculta resa el dicho popular, pero en este caso cabe refutarlo y decir que si no se la despeja queda como una mancha.

ción primaria de salud

ando Miranda Palacios

entre 1979 los pa-
res de la Organización
y la Salud (OMSS), pre-
stadoras que alumna-
rían el pensamiento, al
mismo tiempo que
el plan de acci-
ón para la instruc-
ción estratégica.
Sociedad de Alma Ata
y la grave desigualdad
de desarrollo y de
salud. Finalmente en-
tre su desarrollo y ex-
periencia dentro de
la política, social y eco-
nómica generó demandas sociales

más intensas, algunos países tiende-
nían a olvidar los objetivos de educa-
ción y salud, para concentrarse en
el restablecimiento de la econo-
mía. Se ha desperdiciado una mu-
nicipalidad que se centró en la
aplicación de los resul-
tados de las investiga-
ciones sociales, biométricas y
otras servicios de salud y en la ex-
periencia acumulada en materia de
salud pública.

El implementar la atención pri-
maria de salud se presenta como
una respuesta a una reacción per-
turbadora, ya que en el momento
actual en que la relación econó-
mica genera demandas sociales

Complicidad e instigación en nuestro Código Penal

Por Isabel Lavadenz Paccieri

Durante las últimas Jornadas
diálogos realizadas en la
ciudad de Sucre se formaron Comis-
siones que trabajaron arduamente
en la elaboración de sugerencias
para la Reforma de nuestras
leyes, y a la instigación por parte

Ahora bien, este carácter acceso-
rio del código y del instigador. Esta accesibilidad gradualista,
según el criterio dado por los participantes,
determina las normas a impo-
ner, determina las reglas a seguir para su
aplicación.

La instigación, como forma de
participación, y la instigación pú-
blica a delinquir, son dos figuras
penales distintas. La primera se
refiere a una manera de partici-
par en el delito cometido por
otro; la segunda es simple y banal:
un delito "en specie" que se
encuentra en el Capítulo III, bajo
el título de LOS DELITOS CON-
TRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA.
Suprimió la pena para esta of-
fensa equivalente a transferir la
omisión anotada, falta de pena, a
la Parte Especial.

La instigación pùblica a delin-
quir se refiere a un tipo especial
que la Ley ha querido individualizar
cuando el bien jurídicamente
protegido es la tranquilidad pùblica.
Posee caracteres propios, tales
como la publicidad, la voluntad
de instigar, se aplica a una persona
determinada, pero permite afectar
a más de una persona.

El Código define tanto a la
complicidad (Art. 23) como a la
instigación (Art. 22), en la Parte
General, omitiendo dictar las
reglas de norma en su trámite
general. Sin duda, complementar
los citados artículos es
menester y con ello estamos plena-
mente de acuerdo.

El problema surge, previsamente,
en las sugerencias modificatorias
que la Comisión adopta para
solucionar el problema planteado.

La instigación y la complicidad
son formas específicas de la
Participación Criminal y, como tales,
tienen un carácter accessoryo
y no principal en la comisión del
hecho delictivo; además de algunas
excepciones referidas a la complicitad
en relación a tipos especiales.

En cambio, cuando la instiga-
ción se presenta como una forma
de participación criminal, sus ca-
racteres son totalmente dife-
rentes. Primero, el daño que se in-
duce o determina tiene que haber
sido, por lo menos, tentado, si no
ejecutado y consumado. Segundo,

que no sea imprescriptible para la
aplicación como regla la MITAD de
la pena establecida para la pena
principal, en perder de vista prin-
cipios esenciales al que nos
ocupa, como la equidad, justicia y
proporcionalidad de la pena a im-
plicar.

De otra manera, habría que
modificar también los criterios
generales sobre la Participación
y posiblemente, casar, como lo ha
hecho el Código, de 1854, en en-
frentar las propias de los delitos
largos y extensos, que no facilitan
la tarea del juzgado y que consti-
tuyen un verdadero riesgo que
puede hacer retroceder más de
un siglo y medio los avances de
nuestra dinámica jurídico-penal.

Isabel Lavadenz Paccieri es una
dama jurista y escritora.

Casi respeto a la complicidad
que se observa en otra. La co-
rriente federalista que sostiene
que nuestro Código es el acceso-
rio determinante, como ya lo hemos se-
ñalado, el carácter secundario y
dependiente con el que se aplica.
A modo de los ex-
ceptos planteados en delitos
que no sea imprescriptible para la
aplicación como regla la MITAD de
la pena establecida para la pena
principal, en perder de vista prin-
cipios esenciales al que nos
ocupa.

De otra manera, habría que
establecerse una sanción
genérica que normen esa
penalidad, pero cualquiera que
sea el criterio que se adopte de
necessariamente que considerar
que el orientamiento legal que sigue
es que no sea imprescriptible.

De otra manera, habría que
modificar también los criterios
generales sobre la Participación
y posiblemente, casar, como lo ha
hecho el Código, de 1854, en en-
frentar las propias de los delitos
largos y extensos, que no facilitan
la tarea del juzgado y que consti-
tuyen un verdadero riesgo que
puede hacer retroceder más de
un siglo y medio los avances de
nuestra dinámica jurídico-penal.

Isabel Lavadenz Paccieri es una
dama jurista y escritora.

Verano racista en la RDA

Por Eduardo Gómez Ortega

La decisión parlamentaria de
impedir que los extranjeros voten
en las elecciones regionales de la
Participación Popular Alemana (RDA)
fue criticada hoy por los miembros
del Bundestag, quienes creen que
aumentan las demandas de xenofobia.

La secretaría de estado para
cuestiones de extranjeros, Allmut Berger, devolvió a la prensa
que "junto con la eliminación
del racismo y de la xenofobia en la RDA habrá sido importan-
te otorgar derecho al voto en las elecciones del próximo 14 de octubre a los extranjeros que vi-
ven y trabajan aquí".

La Cámara Popular (Parlemento) rechazó el domingo en su últi-
ma sesión antes del receso del verano
el proyecto de ley para la reunificación
de Alemania y la xenofobia en la RDA
habrá sido importan-
te otorgar derecho al voto en las elecciones del próximo 14 de octubre a los extranjeros que vi-
ven y trabajan aquí".

Los grupos se han agregado
de inmigrantes de Europa
oriental, como polacos, rumana-
os y búlgaros, atrakados en algunos
casos por la perspectiva de la
reunificación alemana y por la
puesta en circulación del marco federal.

El gobierno del primer ministro
democrata-comunista, Lothar de Ma-
ziere, ofreció una compensación de tres mil marcos federales (1.875 dólares) a los residentes ex-
tranjeros que quieren regresar a

residentes acceso a los comicios
regionales.

Berger afirmó que la resolu-
ción de la cámara impide "la inte-
gración de ciudadanos de otros
países y culturas a esta sociedad,
que ya tiene un triste pasado de
intolerancia".

En la RDA residen 50 mil viet-
namitas, 15 mil mozambique-
ños, ochenta mil cubanos, dos mil angola-
nos y treinta mil sudaneses.

Los grupos se han agregado
de inmigrantes de Europa
oriental, como polacos, rumana-
os y búlgaros, atrakados en algunos
casos por la perspectiva de la
reunificación alemana y por la
puesta en circulación del marco federal.

El gobierno del primer ministro
democrata-comunista, Lothar de Ma-
ziere, ofreció una compensación de tres mil marcos federales (1.875 dólares) a los residentes ex-
tranjeros que quieren regresar a

su país de origen.

Gregor Gysi, líder del PDS, su-
cesor del Partido Comunista, de-
manda "un nacionalismo des-
enfrenado" y que la inten-
sión del ejecutivo "es clara, los miles de ex-
tranjeros del tercer mundo y Europa
oriental que viven y trabajan en la
RDA, deben marcharse de allí".

Con ese dinero, que en reali-
dad es el costo de un pasaje aé-
reo, los inmigrantes ya no podrán
argumentar que no tienen medios
para volver a su país y el gobierno
se las habrá venido para.

Según se informó oficialmen-
te, poco más de 500 jóvenes soviéti-
cos regresaron con un vuelo
organizado entre Berlín y Moscú.
Algunos lograron el visto bueno de las
autoridades de la RDA, entre de-
cenas de miles de pedidos de resi-
dencia.

Berlín, Inter Press Service

A mano alzada

Por Rito Vali



de la comunidad y de los otros ní-
veles de atención.

Es una disciplina académica
en la cual las ciencias médica-
sas intervienen con las ciencias
sociales y del comportamiento
en el solucionamiento de problemas
de la medicina y por ende a la
prestación de servicios de salud.

Es un nivel de atención que
se presume elemental o simpli-
ficado al compararlo con el nivel se-
cundario o terciario, donde se dis-
fruta de mayores recursos y pre-
tisas.

Es una función que busca la
prestación de servicios aceptables
y accesibles para todos, facil-
mente replicables y con el apoyo

dado por la administración, según la ocasional buena
voluntad de los dirigentes.

Y por último es un compromiso
de la justicia natural para dis-
tribuir equitativamente los ser-
vicios de salud.

Este cambio que se pretende
realizar en la prestación de ser-
vicios de salud, debe trascender
las superficiales reformas admi-
nistrativas y financieras, para
constituir un proceso de revisión
de sus presupuestos tradicionales.

Armando Miranda Palacios es pro-
fesor titular de la Facultad de Medicina
de la UNED.

Avenida Mariscal Santa Cruz, N° 2150
Casilla de Correo 3276 - Cajón Postal 10152
Central Telefónica: 372344

Teléx 2659 BV - Teletex 391040

Presidente del Banco Central

No tiene sentido funcionamiento de bancos descapitalizados

No tienen sentido que bancos trabajen descapitalizados, sin posibilidades de reinversión, no tienen ningún funcionamiento. El gobierno necesita diferentes opciones respecto al futuro de los bancos estatales.

La administración corresponde al presidente del Banco Central de Bolivia, Santiago Boada, quien dice que existe una estrategia, especial que trae más todo el tema de la reestructuración y fortalecimiento del sistema financiero nacional.

Particular atención se presta al tema del papel de la banca estatal, agregó esa autoridad al señalar que "no es posible que bancos como el Agrícola y el Minero, que en su momento fueron una década en tasa superior a los 100 millones de dólares", sigan siendo modalidad.

El trabajo del gobierno tiene el sacerdotismo de técnicos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo.

La línea general que tiene definida el gobierno, sostiene Boada, es que "el Estado debe tener, necesariamente, una mecanismo para conceder crédito al pequeño productor".

Entre las acciones que se seguirán está la reestructuración de los bancos estatales, para convertirlos en instituciones de fomento, orientadas a otorgar crédito al pequeño usuario, porque el mediano y grande tienen acceso a la banca privada.

Aclaró que no se descarta la posibilidad de una privatización de los bancos estatales, o incluso su liquidación, pero en todo caso existirá una institución que le proporcione lugar al Estado al pequeño productor.

LEY SAFCO
Por otra parte, el presidente del Banco Central de Bolivia anunció que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley SAFCO (Sistema de Administración Financiera y Control Gubernamental), el Congreso Nacional deberá participar en la elección de las nuevas autoridades de esta institución.

De acuerdo a lo dispuesto por esta ley, el presidente del Banco Central será elegido de una forma preventiva por la Cámara de Diputados, y los miembros del directorio serán nombrados por el presidente de la República y ratificados por la Cámara de Senadores.

YPFB considera otros dos nuevos contratos con empresas petroleras

Hasta la fecha se han negociado cinco contratos y un convenio de intenciones.

El director de Vaciadones Petroleros Fiscales Bolivianos (VPFB), consideró en los próximos días se presentarán otros contratos con empresas nacionales para trabajos de explotación en las regiones de Sudamérica y Amazonas, en el departamento de Santa Cruz.

El director de Negociación de YPF, Jorge Aramayo Montes, informó a PRESENCIA que hay otras tres empresas interesadas en la explotación de hidrocarburos en la región de Santa Cruz.

La Phillips quiere operar en el bloque Santa Ana, en Santa Cruz, donde proyecta invertir 2 millones de dólares en dos años de exploración y 45 millones de dólares en la perforación de pozos, según el alto ejecutivo de la empresa.

Las dos transacciones han ofrecido invertir una total de 84 millones de dólares en exploración y perforación de pozos, de los cuales 57 millones de dólares corresponden al monto comprometido por Eurovac, y 47 millones por la Phillips.

La canadiense "Eurovac Ventures" está interesada en la explotación petrolera en la región de Los Andes, del departamento de Cochabamba, y proyecta invertir 2 millones de dólares en dos años de exploración y otros 55 millones en la perforación de pozos en un período de cinco años, dijo Aramayo.

La Phillips quiere operar en el bloque Santa Ana, en Santa Cruz, donde proyecta invertir 2 millones de dólares en dos años de exploración y 45 millones de dólares en la perforación de pozos, según el alto ejecutivo de la empresa.

Si el directorio de YPF aprueba los dos contratos, seguirán otros dos adicionales para ser puestos en marcha, todos ellos con empresas extranjeras.

El viernes pasado, el directorio de YPF aprobó cinco contratos

con cuatro empresas, que son Santa Fe, Chevron, Plus Petrol y Petróleos, que se han comprometido a invertir 100 millones de dólares en los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija.

La firma de los contratos entre las autoridades de YPF y las representantes de las empresas extranjeras se producirá entre el 30 de julio y la primera semana de agosto, dijo Aramayo.

Yacimientos suscribieron también un convenio de intenciones con el consorcio Exxon-British, para la explotación de petróleo en el Altiplano, retiró el director de Negociaciones.

El consorcio trabajará en las regiones de Poopó I y Poopó II, en los departamentos de Oruro y Potosí, durante seis años, e invertirá más de 35 millones de dólares.

Superintendente de Bancos

Mutuales de La Paz no pueden aumentar representación en CACEN

Por disposiciones vigentes, no es posible que las mutuales de ahorro aumenten su representación en el número de sus representantes en la Caja Central de Ahorros (CACEN), dijo el Superintendente de Bancos, Luis del Río.

La posibilidad de hacer esa modificación está en "un acuerdo de caballeros", entre los integrantes de CACEN, o presentar un proyecto de modificación a las leyes vigentes, añadió.

Dicho hace algún tiempo, se presentaron algunas diferencias entre las mutuales de ahorro y gremios de alta ciudad (La Paz y La Platera), quienes expresaron su protesta por lo que llaman "algunas irregularidades" en la CACEN.

Carlos de Grandchamp Suárez, gerente general de Mutual La Platera, explicó que el problema, PRESENCIA entrevistó a los ejecutivos de las mutuales La Paz y La Platera, quienes expresaron su protesta por lo que llaman "algunas irregularidades" en la CACEN.

Contra de Grandchamp Suárez, gerente general de Mutual La Platera, explicó que el problema surgió con la disposición contenida en el D.S. 21860, que establecía el traspaso de la dura externa de las mutuales al Tesoro Central de la Nación.

Sucedió que en la etapa de la desdolarización, CACEN no cu-

brió los riesgos de cambio de las mutuales asociadas, pero evitando el traspaso de la dura, permitiendo que las mutuales votaran contra las entidades de La Paz, buscando que se subvencionara la mala administración de algunas mutuales del interior del país.

Explicó que debido a que las empresas de La Paz tienen aproximadamente el 52% del patrimonio de todas las mutuales, obtuvieron un voto calificado para la elección de los directivos de CACEN, pero que el pedido no prosperó por la resistencia de las del interior del país.

ASOCIACION DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS DE BOLIVIA

TASAS DE INTERES ANUALES NOMINALES PROMEDIO PONDERADOS DEL SISTEMA BANCARIO PRIVADO

Del 19 al 19 de junio de 1990			
	MONEDA NACIONAL	MANTENIMIENTO DE VALOR	MONEDA EXTRANJERA
PRESTAMOS	34,65 %	22,17 %	21,12 %
CAJA DE AHORRO	19,33 %		8,25 %
PLAZO FIJO	23,86 %	14,21 %	13,79 %



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA POR INTERMEDIO DE LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO ANUNCIA LA EMISIÓN DE:

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO NEGOCIABLES (CDN) REGISTRADOS EN LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

SEMANA 30/90

EN LAS SIGUIENTES FECHAS Y CANTIDADES:

CDNB-AZB900
Bs. 12.000.000

Cantidad: 12.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 23-Aug-91
T. de Interés: 30,00 %
T. de Rotación: 25,20 %

CDNB-DZB900
Bs. 2.000.000

Cantidad: 2.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 4.000.000

Cantidad: 4.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 8.000.000

Cantidad: 8.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 12.000.000

Cantidad: 12.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 16.000.000

Cantidad: 16.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 20.000.000

Cantidad: 20.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 24.000.000

Cantidad: 24.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 28.000.000

Cantidad: 28.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 32.000.000

Cantidad: 32.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 36.000.000

Cantidad: 36.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 40.000.000

Cantidad: 40.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 44.000.000

Cantidad: 44.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 48.000.000

Cantidad: 48.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 52.000.000

Cantidad: 52.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 56.000.000

Cantidad: 56.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 60.000.000

Cantidad: 60.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 64.000.000

Cantidad: 64.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 68.000.000

Cantidad: 68.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 72.000.000

Cantidad: 72.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 76.000.000

Cantidad: 76.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 80.000.000

Cantidad: 80.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 84.000.000

Cantidad: 84.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 88.000.000

Cantidad: 88.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 92.000.000

Cantidad: 92.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 96.000.000

Cantidad: 96.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 100.000.000

Cantidad: 100.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 104.000.000

Cantidad: 104.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 108.000.000

Cantidad: 108.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 112.000.000

Cantidad: 112.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 116.000.000

Cantidad: 116.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 120.000.000

Cantidad: 120.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 124.000.000

Cantidad: 124.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 128.000.000

Cantidad: 128.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 132.000.000

Cantidad: 132.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 136.000.000

Cantidad: 136.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 140.000.000

Cantidad: 140.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 144.000.000

Cantidad: 144.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 148.000.000

Cantidad: 148.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 152.000.000

Cantidad: 152.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 156.000.000

Cantidad: 156.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 160.000.000

Cantidad: 160.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

CDNB-DZB900
Bs. 164.000.000

Cantidad: 164.000
VI. Nominal: 1.000
Plazo en días: 285
Fecha de Emis.: 23-Jul-90
Fecha de Venc.: 24-Oct-90
T. de Interés: 28,00 %
T. de Rotación: 24,00 %

Presidente del Parlamento Europeo
"Los Derechos Humanos
no tienen fronteras"

Santiago, 25 (PRESENCIA-EFE).- El presidente de libertad en favor de todos los detenidos políticos chilenos, como una forma de reconocimiento a la paz y el acuerdo de que las defensas de los derechos humanos no tienen fronteras, expresados por el presidente del Parlamento Europeo, el español Enrique Barón Crespo, lo graneó la repulsa de parlamentarios de los dos partidos que gobernaron con el Gral. Augusto Pinochet, en tanto que mencionó el aplauso de quienes combatió a ese régimen dictatorial.

El incidente se registró en el Parlamento chileno, con lo que esa autoridad internacional concibió su visita al vecino país, dentro de la gira que realiza, además de la que realizó el presidente Patricio Aylwin y el canciller Enrique Silva lo condecoró.

Los parlamentarios de la Unión Democrática Independiente (UDI) y de Renovación Nacional (RN) rechazaron al visitante, cuando expresó aquellos conceptos. La contrapartida se dio por el prolongado aplauso de legisladoras sociales, radicales, demócratas y del Partido de la Democracia, que se caracterizó por su persistente y encarnizada lucha contra la dictadura pinochetista.

Los primeros calificaron su intervención como una "intromisión" en los asuntos internos de Chile, ante la que Barón trató a saber escuchar las cosas que no gustan y despidió que ellos hubieran optado por la recia, antes que rebatir lo que expresó.

El visitante, que también rindió homenaje al malogrado presidente Salvador Allende ante su tumba en Valparaíso, se dirigió a Bolivia, que es la siguiente escalada de su gira.

Misión oficial gestiona nuevos equipos para la policía

Madrid, 25 (PRESENCIA-EFE).- Pedido de armas y equipos de combate al comandamiento de personal policial corresponde a las principales actividades que cumple en Madrid una misión del Ministerio del Interior de Bolivia, cuya permanencia obedece a una invitación oficial.

El gobierno español, como parte de su cooperación al país, se ha comprometido a otorgar dicho apoyo, para que se pueda encarar una mejor lucha contra el narcotráfico, informó oficialmente que hay "buena disposición" para su concretización.

La misión boliviana está presidida por el comisionado de la Fuerza Especial de la Tercera contra el Narcotráfico, Gral. (r) Lucio Ades y los subsecretarios del Interior y de Justicia, Basilio Loyola y Roger Pando, respectivamente, quienes se han entrevistado con varias autoridades que tienen que ver con dicha cooperación.

Sin embargo, no se pudo efectuar un encuentro con el secretario de Estado español para la Seguridad, Rafael Vera, debido a compromisos "ineludibles" de esa autoridad.

La delegación boliviana mantuvo conversaciones con técnicos que laboran con el proyecto de Registro Único Nacional (RÚN), que en Bolivia tiene que implicar para documentar a más de tres millones de personas, para lo que España ha colaborado con aproximadamente tres millones de dólares.

Paises andinos no superan problema de agua potable

Las metas propuestas para el último decenio en los países del área boliviana, dentro de los planes nacionales para aprovechamiento de aguas y saneamiento, no fueron cumplidas en ninguno de los países.

Un evento subregional recientemente realizado en la ciudad de La Paz, con asistencia de representantes de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia llegó a esa conclusión, luego de proceder a una revisión de los progresos realizados en lo que se llamó "el decenio internacional del abastecimiento de agua y saneamiento".

Herrando Poppe, director nacional de infraestructura urbana del Ministerio de Asuntos Urbanos, informó que entre las recomendaciones a los gobiernos efectuadas por esa reunión, se destaca el requerir "una efectiva prioridad política, en la elaboración de planes de desarrollo económico y social en cada país".

Asimismo, se solicita a los gobiernos nacionales "la urgente necesidad de reordenar, restituir y fortalecer el sector de saneamiento básico y ambiental".

Se recomienda además, formar nuevos recursos humanos, autorizar estudios en investigación e información y fomentar la cooperación entre las empresas de agua potable y alcantarillado de la región.

Finalmente, se aconseja la promoción de organismos nacionales y regionales, a fin de lograr financiamiento para los programas de agua y saneamiento, y tratar de compatibilizar las normas existentes sobre la materia en los distintos países de la subregión.

COBEE construirá dos plantas y ampliará las tres que tiene

La Compañía Boliviana de Energía Eléctrica (COBEE) construirá dos plantas para generación energética, con una capacidad de 36.000 kilowatts y ampliará las tres que tiene.

El informe fue proporcionado por el gerente comercial de COBEE, Nelson Laguna, al indicar que en el próximo quinquenio la compañía invertirá 80.000.000 de dólares en obras de ampliación, salvo para generar energía eléctrica.

Entre las obras que ejecutará la empresa están la ampliación y modernización de tres plantas, para cambiar su capacidad, y la construcción de dos nuevas.

Las nuevas plantas estarán ubicadas en "Tiquipaya" con una capacidad de 10.000 kilowatts y la otra en "Huasi" de 28.000 kilowatts.

Estos miniproyectos que son parte de uno general serán construidos en los próximos cinco años, "a partir de la consecución del financiamiento correspondiente", puntualizó el informante.

La ejecución de estos proyectos se concretarán con la privatización de un contrato entre el gobierno de Bolivia y COBEE para generar energía eléctrica.

COBEE continuará con estos proyectos de ampliación después de seis años de indecisiones sobre la permanencia de la estatalidad en el país.

MERCADOS:

Por otro lado, se debe recordar que hasta septiembre de este año COBEE tiene un contrato de generación y distribución de energía eléctrica para La Paz, El Alto, Viacha, Achacachi y poblaciones rurales.

También, el informante Juez "un sistema de generación y distribución a la ministerio, sobre todo, tanto privada como estatal y verdadero energía eléctrica en bloques a la empresa distribuidora de Oruro", agregó el informante. (ANP)



Se confirma entrega de visas ilegales a ciudadanos chinos

Falta de coordinación entre los ministerios de Trabajo y del Interior, preocupa a las autoridades

Más de diez empresas chinas trabajan irregularmente en el país debido a la extensión de visas ilegales en oficinas de la Subsecretaría de Migración, confirmaron documentos obtenidos por PRESENCIA.

Según esos documentos, la Subsecretaría de Migración otorgó en el país visas indefinidas a ciudadanos chinos que ingresaron con visas de turistas, "obviando la visa de objeto determinado y temporal".

El responsable de ese despacho, José Luis Paredes, negó recientemente estar involucrado en estas actividades.

Las empresas chinas que cuentan con licencia de funcionamiento de la Alcaldía, sin estar registradas en el Ministerio de Trabajo, son:

-Expansport China Overseas Shipping Company, de fundadores Lin Chao Ping, Li Da Industrial Company LTD, de Le Ning He; Gold Key, de Pen Li Wang; Sanda Compañía de Comercio, de Chang Yan Lu; Compañía de Comercio Lider, de Jin Song; Compañía Tianshi Henry, de Vi Nuo de China, la importadora y Exportadora "Rui Hui", de Rui Chen Gan.

Según se pudo conocer, el Mi-

nisterio de Interior, hasta el momento no ha hecho conocer al Ministerio de Trabajo la documentación necesaria para el registro de ciudadanos extranjeros que realizan actividades comerciales en el país.

La mayoría de las empresas sociales contrarió las normas laborales vigentes y muestra niveles de incompatibilidad entre los ministerios, señalaron fuentes de Trabajo y Desarrollo Laboral.

De acuerdo con informes de ese Ministerio, más de 500 ciudadanos extranjeros están registrados y autorizados para realizar actividades comerciales.

INCAPACIDAD DE CONTROL

"El gobierno está incapacitado para controlar a los extranjeros que trabajan en el país porque no cuenta con personal adecuado para esta labor", afirmó un informe del ministerio de Trabajo.

Las autoridades de Migración rechazaron las versiones fantasmas chinas, "pero el informe oficial, dijeron las fuentes consultadas por PRESENCIA, admite la extensión de algunas anomalías en el balílico caso de la otorgación de visas ilegales a ciudadanos chinos que realizan actividades comerciales en el país".

La responsabilidad de este caso está ahora bajo la jurisdicción del ministerio de Trabajo, Oscar Zárate.

Esa autoridad dijo que "el escaso número de funcionarios especializados en materia de migración laboral, acentúa las limitaciones que tiene el Poder Ejecutivo para controlar a los extranjeros".

En pasadas declaraciones, varios del Ministerio del Interior informaron que el gobierno realizó acciones legales para verificar el funcionamiento de "empresas fantasma", a pesar de las limitaciones de personal que confrontan actualmente las reparticiones correspondientes, de ahí que se estima que aún existan algunas empresas clandestinas.

Gobierno cerrará 79 colegios nocturnos en el mes de julio

El Ministerio de Educación dispuso, hasta ahora, el cierre de 38 colegios nocturnos de los 79 que tiene planificado para el mes de julio.

El ministro Mariano Baptista afirmó que este proceso continuará con la resubisión de más de 300 profesores en La Paz.

El proceso de resubisión está siendo dirigido por el informe que el gobierno comenzó a suprimir varios colegios nocturnos y centros de educación de adultos "que no se justificaban", y que permitirán cubrir nuevos.

De acuerdo con los planes de racionalización, se han suprimido hasta el momento 38 colegios en La Paz, y según el ministro de Educación en el interior el número de esos centros suprimidos "es escaso".

Directores del magisterio de La Paz afirmaron que estos centros de educación de adultos, además de los colegios nocturnos, son los más afectados con la racionalización iniciada por el Ministerio de Educación.

Telmo Román, secretario ejecutivo de la federación de maestros de La Paz, afirmó que la resubisión está afectando a los sectores más empobrecidos de la población.

El informe de los maestros nocturnos establece que hasta ahora, 500.000 dólares han sido invertidos en el centro de la capital que conduce al arresto y condena de perpetradores o cómplices de actos de terrorismo contra ciudadanos estadounidenses en el extranjero", explica la nota de la fiscalía.

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".

Una nota oficial, dirigida por la vicepresidenta estadounidense a la Cancillería de la República el 11 de mayo último, aclara que esa recompensa no fue ofrecida ni cancelada hasta ahora, pero agrega que "si la investigación concluye a una evidente condena, la Justicia boliviana emitirá una orden efectiva".</p

En riesgo construcción de gasoducto a Puerto Suárez

La ejecución del proyecto de gasoducto a Puerto Suárez y la venta de energía eléctrica al Brasil podrían fracasar, si no se logra cumplir con la condición básica de garantía que exigen los organismos financieros internacionales.

Según explicaciones proporcionadas a PRESENCIA, "urge que el gobierno nacional haga que el staatista brasileño garantice el crédito, para lo que se necesitaría una ratificación congressional. Como el parlamento brasileño tiene temas más importantes que considerar, esa posibilidad está casi descartada".

El proyecto contempla la construcción de un gasoducto entre Santa Cruz y Puerto Suárez, de 557 kilómetros y de una planta termoeléctrica en la última población, para vender energía eléctrica al Brasil, cuyo costo total se eleva a un monto aproximado de 600 millones de dólares.

De acuerdo con informes oficiales, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo fueron como candidatos para conceder el préstamo necesario, que

Urge comprometer al Brasil como garante del crédito

Brasil garantice la operación. Para lograr dicho aviso solo existen dos posibilidades: que el gobierno brasileño garantice el crédito, para lo que se necesitaría una ratificación congressional. Como el parlamento brasileño tiene temas más importantes que considerar, esa posibilidad está casi descartada.

La otra opción es que el Banco Central del Brasil y la empresa energética que monitoreará la actividad garantizan el crédito, mediante una operación de triangulación.

Esta posibilidad demandaría un agente de fidicomiso, que recibiría los pagos por la energía eléctrica y luego de descontar la

amortización del préstamo, entregaría a Bolivia el saldo respectivo.

En esta opción, la brasileña participaría del Banco Central del Brasil, para asegurar que si la empresa compradora de energía eléctrica no puede pagar, reciba un crédito puente de su instituto emisor para cumplir la obligación y de esta forma se amortice el préstamo con regularidad.

Según los informantes, esa opción es la que tiene más posibilidades, pero demandaría una adecuada negociación por parte del gobierno boliviano.

Si no se logra dicha ayuda, "Bolivia puede despedirse del proyecto del gasoducto", reiteraron.

Con relación a la posible participación del Japón en el financiamiento, se aclaró que tanto el Extimbank como el programa de Cooperación de Ultramar, solo se atendrían a lo que el Banco Mundial acepte.

En la Corte del Trabajo

Pendientes más de 2.000 demandas laborales por pago de beneficios

La Corte Nacional del Trabajo tiene pendientes más de dos mil demandas laborales por pago de beneficios sociales. En La Paz están alegando a 2.100 informó ayer a PRESENCIA el presidente de esa Corte, Humberto Rodríguez.

Exploró que desde la dictadura del decreto 21.060 las demandas se multiplicaron a un ritmo tan acelerado que rebasaron la capacidad de la Corte.

Las ciudades "conflictivas" son La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro, donde se concentra la mayoría de las empresas públicas y privadas y en las que "en consecuencia" se presentan más conflictos laborales.

Aranó dijo que las limitaciones de la Corte del Trabajo van desde la cantidad de jueces (solo cuatro para 21.060 casos) en La Paz, hasta las producidas remuneraciones salariales que "no bajaron" en relación a los vocales de la Corte de Distrito, cuando ambas instituciones están en la misma categoría".

Pidió que se haga justicia salarial con los jueces de la Corte, porque de acuerdo con la Ley General del Trabajo, en su artículo 52, una norma universal que "igual trabajo igual salario".

Reglamento de tributación rural

Un total de 550.000 unidades serán excluidas de pagar impuestos

El Ministerio de Asuntos Campesinos (MACAI), la Renta y la Confederación Sindical Unida de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), aprobaron una reglamentación para el pago de impuestos mediante el cuadro un total de 550.000 unidades productivas del área rural será excluida de esa obligación.

El proyecto de reglamento fue presentado por la CSUTCB y aprobado por las autoridades de la Renta y el MACA tras intensas reuniones en cumplimiento del convenio de 16 de mayo pasado, firmado entre el gobierno y la Central Obrera Boliviana para atender las demandas laborales de los trabajadores del campo y de acuerdo a lo declaró la PRESENCE, CI el subsecretario de Asuntos Campesinos, David Montesinos.

En virtud al reglamento, un total de 50.000 unidades productivas pagarán impuestos y estarán exentas de 550.000, dijo el subsecretario.

El proyecto de reglamento de 10 artículos que fue elevado al ministro de Asuntos Campesinos para su aprobación definitiva, recordó que "el convenio con la COB estableció la exclusión del impuesto a la propiedad rural, a las propiedades rurales, las comunidades originarias, ayllus capitantes, tenas y otras formas de propiedad comunal o familiar".

Las comunidades originarias, anota, son aquellas reconocidas como indígenas, las demás de acuerdo al criterio ministerial como de "re-visita" o las otorgadas por el Servicio de Reforma Agraria; ayllus, tenas, capitánias y otras denominaciones de carácter originario de las nacionales y las pueblos llamados indígenas.

Son comunidades de esas características las resultantes de las constituyentes con fruto del proceso de reforma agraria de 1953, y nuevas aquellas constituidas a partir de asentamientos humanos y nuevos ya sean en áreas de colonización o tradicionales.

La propuesta señala que para

los pueblos llamados indígenas, grupos étnicos o tribus selváticas, la exclusión del impuesto comprende a todo el territorio que transitan en períodos de varios años.

La realización de las actividades de las comunidades campesinas nuevas y antiguas, hará variar empleo su condición de sujetos excluidos del impuesto, advierte el reglamento.

También considera, sin obligaciones para tributar a los campesinos propietarios individuales y no organizados en ninguna forma de comunidad anteriormente descrita, en la medida de que sus parcelas se encuentren por debajo de los límites fijados en el D.S. 71.138.

La Dirección General de la Renta se compromete a otorgar certificado de exclusión del mencionado impuesto a las comunidades, campesinos individuales y otros en coordinación con el MACAI y la CSUTCB.

Asimismo, reconoce que el desarrollo de las comunidades campesinas y pueblos indígenas a realizar tributaciones dentro y para sus comunidades, mediante las autoridades originarias u otras que ellos asigan democráticamente, y a reconocer el absoluto derecho de propiedad sobre sus tierras y a gestionar créditos.

Según COMIBOL

Empresas auríferas en Araras pagan cánones muy bajos por arrendamiento

La Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) considera que las empresas auríferas que han sido beneficiadas con concesiones en la región de Araras, departamento de Pando, al norte del territorio, pagan un cánón excesivamente bajo al Estado.

Un informe de la Corporación señala como ejemplo de la situación poco beneficiosa para el país, que entre 1987 y 1990 el ingreso recibido por el alquiler de concesiones en el sector 6-A de Araras, sobre el Río Madera, al-

canzó a un total de 26.374 bolívianos.

El alquiler de las concesiones en 1987 y 1988 con un promedio de 100 y 150 bolívianos por mes.

En 1989, el ingreso por arrendamiento subió sustancialmente con un promedio de 2.000 bolívianos.

En febrero de 1990, por ejemplo, la Corporación percibió un ingreso de 2.600 bolívianos, en junio 1.226, en julio de 2.650, en octubre de 2.774 y en diciembre de 4.159 bolívianos.

La Corporación vio incrementa-

do su ingreso en febrero del presente año cuando logró obtener una recaudación de 6.034 bolívianos por el arrendamiento de las concesiones.

Entiendo, el pago de alquiler no es comparable con los ingresos que obtienen los concesionarios por la explotación de oro en la región de Araras, donde se estima que una empresa logra obtener hasta 100 gramos de oro diarios, con un valor equivalente a 1.000 dólares de los cuales hay que restar, empero, el costo de opera-

COB iniciará defensa de empresas estatales

La Central Obrera Boliviana comenzará un plan integral de defensa de las empresas estatales, se informó ayer en una conferencia estatal.

La COB convocó una serie de reuniones sectoriales, para coordinar la defensa de los planes de lucros menores que figura frente a los planes de privatización del gobierno, dijeron medios locales.

Victor López, secretario ejecutivo de la COB, dijo a PRESENCIA que las luchas que se están desarrollando de manera sectorial, nos llevan a la victoria a los trabajadores, por lo que es necesario unificar los esfuerzos.

Advirtió que si la situación laboral en el país se va deteriorando cada día más, así que el gobierno demócrata que es capaz de defender a los trabajadores.

Hoy los dirigentes de la COB se reunieron con representantes del sector petroero y luego con los del sector minero, para coordinar los gremios claves con las direcciones de Siderbol, mineras y otras secciones altas.

López afirmó que la COB está obligada a salir en defensa de los derechos de sus afiliados y a coordinar las luchas que se están planteando en defensa de sus derechos de trabajo.

La estrategia laboral es coordinar el carácter estatal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), de la banca, ferrocarriles, mineras y otros rubros de la economía, dijo.

Al respecto, los dirigentes bolivarianos articularon, luego de la reunión con la COB, que dejaron en manos de la máxima organización de los trabajadores, las futuras medidas que se deben assumir para evitar la privatización en ese sector.

En cuanto a los sectores oficiales de entregar importantes fondos petroleros a empresas transnacionales, los dirigentes de la COB expresaron su acuerdo con los objetivos de YPFB y mineras que hoy se están dando las futuras medidas a adoptarse en defensa del carácter estatal.

El plan integral de defensa de las empresas estatales será coordinado una vez que el comité ejecutivo haya recibido un informe completo de la situación en cada sector laboral, se informó.

MASACRE BLANCA

Un comunicado de la COB señala que los partidos de gobierno amenazan con iniciar una "masacre blanca", en sectores vinculados a la seguridad social.

Bajo el anuncio de "recortes administrativos", se pretende despedir a más de 2.000 trabajadores de ese sector, para sustituirlos con funcionarios identificados con el régimen", agregó.

Esa organización sindical reclamó del gobierno una discusión amplia sobre el proyecto de seguridad social que presentaron los trabajadores, sin que hasta la fecha el gobierno haya dado una respuesta.

En agosto se realizará segunda campaña de vacunación

Dijo que el 26 de agosto hasta octubre se realizará la segunda administración de vacunas para prevenir la poliomielitis, difteria, rötavirus, coqueluche y sarampión.

El cuarto domingo de agosto comenzará la vacunación con la campaña de movilización social en las áreas urbanas del país, para luego extender la cobertura en el área rural en el lapso de dos meses.

El equipo fue proporcionado por el director general de salud, Juan Antelo, al indicar que con la finalidad de realizar esta segunda campaña, entre este martes y miércoles se realiza el seminario taller de programación de vacunación.

A nivel nacional está programada la administración de 775.000 doses de biológico antipoliomielítico a niños desde recién nacidos hasta 4 años.

También, se viene proyectando vacunas contra el sarampión a 63.000 personas y la vacuna antidiáfragma 740.000 doses de vacuna triple para prevenir la difteria, tetanos y coqueluche.

En esta segunda modalización, también, se vacuarán con toxido tetánico a mujeres en edad fértil, entre 15 y 40 años, para prevenir el tetano neonatal, una de las causas de mortalidad infantil.

Estas metas son formadas para lograr una mayor cobertura", puntualizó Antelo al indicar que será satisfactorio alcanzar entre el 80 y 90 por ciento de programación.

El director de salud indicó que se administrará en las poblaciones con menos de 10.000 habitantes a niños desde recién nacidos hasta 4 años.

También, se viene proyectando vacunas contra el sarampión a 63.000 personas y la vacuna antidiáfragma 740.000 doses de vacuna triple para prevenir la difteria, tetanos y coqueluche.

En esta segunda modalización, también, se vacuarán con toxido tetánico a mujeres en edad fértil, entre 15 y 40 años, para prevenir el tetano neonatal, una de las causas de mortalidad infantil.

Finalmente, Antelo indicó que la tercera campaña de vacunación en el país se realizará a fines de noviembre o a principios de diciembre, dependiendo de la evaluación de esta segunda modalización.

Piden cambios de objetivos del servicio militar

"Los jóvenes campesinos reclutados para los cuarteles militares solo se destinan a fabricar adóbeos y prestar servicios personales a los oficiales, a quienes hoy el dirigente campesino designó Montevilla, al pedir un cambio en las políticas de reclutamiento",

Dijo que por esta razón, la Confederación Sindical de Trabajadores Campesinos determinó instruir a sus afiliados a que no permitan que sus hijos se presenten en los cuarteles para cumplir con el servicio militar obligatorio.

Indicó que esta decisión sindical deberá ser cumplida frente a la política gubernamental de "militarizar las zonas productivas de coca y erradicar estas plantaciones con las rechazadas campesinos".

Montevilla agregó, "nos consta, además, que en los cuarteles los soldados solo aprenden a disparar armas de fuego y actuar en contra de los movimientos campesinos y de los trabajadores del país".

En otra parte, la actividad de los reclutas campesinos se centrará solamente en la fabricación de adóbeos y prestar servicios personales a los oficiales que condicione las cuartetas militares.

Cuando salimos de los cuarteles volvemos a nuestras comunidades sin haber aprendido nada. Lo que pedimos es que estos jóvenes de matrícula sean de formación profesional", acotó.

Las Fuerzas Armadas de la Nación debían reexaminar las políticas de reclutamiento, en beneficio de los propios jóvenes que presentan la modalidad militar, y de la población que se beneficiaría con estos servicios.

Manifestó que el alto mandado militar no invitó a la confederación de campesinos a discutir sobre la instrucción de los hijos que se reúnen en los cuarteles.

En respuesta a declaraciones de autoridades militares y civiles del Ministerio de Defensa, Montevilla indicó que "se crean conflictos en el campo si insisten con los reclutamientos firmados".

Mencionó que la actual de la confederación sindical de campesinos viola la ley del servicio militar obligatorio, pero que las jefes militares no debían rechistar contra la voluntad de los jóvenes.

En la parte inferior de la página, se publica la información de la agencia de noticias PRESENCIA.

Anuncie en PRESENCIA agencias en todo el país



Simposio nacional

Mayoría parlamentaria no justifica clausura del Banco Agrícola

TRINIDAD, 25 PRESENCIA

(Enviado Especial).- El criterio de la mayoría parlamentaria no basta justificativa para la clausura del Banco Agrícola de Bolivia, si se apoya en la voluntad de los representantes a tal finalidad, afirmó ayer el presidente de la Cámara de Diputados, Fernando Kieffer, durante la inauguración del Primer Simposio Nacional "Planes y estrategias para el Desarrollo Agrícola y Agropecuario", realizado en este ciudad.

"No es de moda señalar el prenderismo que desempeña el sector agrícola", dijo Kieffer, quien recordó que el simposio reúne a más de 100 autoridades nacionales y de organismos internacionales.

Según el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (Maca), las cifras disponibles indican el avance positivo, iniciado un año atrás, en la producción de casi todos los grupos de productos, especialmente en la agricultura tradicional, así como existe una disminución en los productos exportables.

El Prefecto del Beni, Rubén Dario Aponte, al punto de haberse convertido "en el beniano boliviano con los mayores índices de morosidad y, por tanto, con la mayor perdida de confianza por parte de agentes internos y externos".

El embajador Kieffer señaló que el Banco Agrícola se constituyó desde 1952 en el más importante factor de fomento para el sector agropecuario, al punto de haberse convertido "en el banco boliviano con los mayores índices de morosidad y, por tanto, con la mayor perdida de confianza por parte de agentes internos y externos".

En embargo, de esa realidad,

existe la esperanza de que un nuevo y definitivo proceso de reestructuración y reorientación permita cumplir

con los objetivos que nos

nos marcaron al crearlo y que, en el pa-

sado, lo prestigieron entre la gran

masa de agricultores, ganaderos y hombres de campo, afiliados.

Más adelante al referirse a la realización el atropello, dijo que el mismo tiene objetivos a sugerir la necesidad de una mayor liberalización del crédito a los sectores agropecuarios y agrícolas.

"No es de moda señalar el prenderismo que desempeña el sector agrícola", dijo Kieffer, quien recordó que el simposio reúne a más de 100 autoridades nacionales y de organismos internacionales.

Según el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (Maca), las cifras disponibles indican el avance positivo, iniciado un año atrás, en la producción de casi todos los grupos de productos, especialmente en la agricultura tradicional, así como existe una disminución en los productos exportables.

El Prefecto del Beni, Rubén Dario Aponte a tiempo de dar la bienvenida a los participantes recordó que las deliberaciones permitían llegar a conclusiones que mejoraran el beneficio del sector agropecuario.

Señaló que los bolivianos no

estamos dando cuenta que el sistema democrático es el mejor camino para llegar al desarrollo y por tanto es necesario adecuar.

Por su parte, el presidente de la Comisión Política Agropecuaria, Hernando Vaca Díaz, señaló

que el objetivo del simposio es lograr consensos sobre las mecanismos que permitan democratizar el crédito agropecuario e industrial.

Es necesario, dijo eliminar los factores que estrechan la posibilidad que existe en el país y llegar con créditos para aquellas masas marginadas.

Deben llegar a un financiamiento necesario y efectivo en aquellas regiones donde no llegó el apoyo económico, dijo y agregó: "dicho de otra manera, las deliberaciones se deben analizar las principales preocupaciones como la situación de la banca estatal; después de ser promulgada la ley SAFCO".

También se deberá analizar la situación de los usuarios de los servicios que están en condiciones de pedir cada tipo de crédito en el tiempo que les convenga sin tener las tasas de interés que tienen.

El simposio cuenta con el auspicio de la Cámara de Diputados, la Corporación Regional de Desarrollo del Beni. En las próximas semanas se iniciará las deliberaciones para analizar la situación de la política financiera que se debe adoptar en el rubro agropecuario.

Entre los puntos que serán analizados está el rol que deben desempeñar las organizaciones intermedias de crédito y las responsabilidades y condiciones de las diferentes líneas de crédito externo que existen en el momento.

Comandante de FF.AA.

"Todos los bolivianos deben cumplir las leyes vigentes"

LA PAZ, 25 JUL (ANF).- El comandante en jefe del Ejército, Gral. Jorge Moreira, manifestó que estamos viviendo un estado de derecho y hay un gobierno constitucional, por lo que a todos y cada uno de los bolivianos nos corresponde cumplir las leyes.

Ese criterio fue expresado a propósito de la ampliación de la Confederación Única de Trabajadores Campesinos, que afirman que la juventud campesina no debía cumplir con el servicio militar como una muestra de repudio a los planes de militarización para erradicar los cultivos de coca.

El Gral. Moreira añadió que dicha exhorta es contra la ley yencialmente contra la ley del servicio militar obligatorio.

Manifestó sin embargo que la juventud campesina no acatará el llamamiento ya que llevan en su espíritu y en la misma sangre el fervor cívico y patriótico.

En lo que refiere al reclutamiento para el servicio escalafón del año 1990, indicó que el índice de reclutados asciende a la fecha al 85 por ciento de las previsiones, calculándose que de hasta el fin de semana se superase el cupo previsto.

Acerca de la posibilidad de que se reimplante el servicio preventivo, el Gral. Moreira indicó que se requiere un estudio serio y fundamentalmente la autorización del Congreso, ya que no está en posibilidades de conseguir.

EQUIPOS DE EE.UU.

EE.UU., para la lucha contra el narcotráfico, ha puesto a disposición de las FF.AA. podrás llegar en el mes de diciembre, informó el comandante en jefe de las FF.AA., manifestando que las grandes fuerzas para el efecto están adiestradas.

En relación a la posible participación ejercitado en las luchas antimarco, el Gral. Moreira indicó que se ha establecido una reunión para el próximo viernes en el que se discutirá con una amplia cantidad de elementos fundamentalmente en las áreas de preventiva y del desarrollo alternativo y que solo en una última instancia participaría en las tareas de interdicción.

JUICIO CONTRA GARCIA MEZA

Informó además que han recibido la respuesta de la Corte Suprema de Justicia, que se haga presente en Sucre el día 21 de febrero al fin de prestar su declaración en el marco del juicio que se le sigue al abogado político Luis García Meza. (ANP).

A LOS SOCIOS DE "COTEL"

LAS CANDIDATURAS INSCRITAS PARA EL ACTO ELECCIONARIO, CONSIDERADO PARA INSTITUCIONALIZAR NUESTRA COOPERATIVA, PONEN EN CONOCIMIENTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL Y DE LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS COTEL EN PARTICULAR LO SIGUIENTE:

1.- ANTE EL CLAMOR DE LAS INSTITUCIONES CIVICAS PACEÑAS, EL CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS DISpuso AMPLIAR EL COMITE DE COTEL DE 54 MIEMBROS

2.- LOS 8 REPRESENTANTES CIVICOS PLANTEARON LA SUPRESION DE CARTAS PODER Y LA REALIZACION DE ELECCIONES EN DIA NO LABORATORIO. EN ESTA POSICION SE PROCURA EVITAR EL FRAUDE ELECTORAL. QUE SE PRETENDA EJECUTAR POR MEDIO DE LA COERCION POLITICA.

3.- LA NEGATIVA DEL COMITE ELECTORAL POLITICO A ESTE PLANTEAMIENTO, MOTIVO EL ABANDONO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS REPRESENTANTES CIVICOS, ACTITUD CON LA CUAL NOS SOLIDARIZAMOS.

4.- POR LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, LOS REPRESENTANTES DE NUESTRAS CANDIDATURAS DESCONOCIMOS TODA RESOLUCION DE PUDIERA ADOPTAR EL COMITE ELECTORAL POLITICO, ANUNCIANDO EL RECHAZO A LAS NUESTRAS CANDIDATURAS CON LA FINALIDAD DE NO CONVALIDAR MAQUINACIONES DEL OFICIALISMO.

La Paz, 25 de Julio de 1990

Lic. Hugo Bustillo Martínez
CAMBIO HACIA EL SIGLO XXI

Dr. David Sanchez Cuevas
REVOLUCION MUNDIAL

Ing. Francisco Arce Alba
GLOBO COTEL

Dr. Anne Dorfler Et Lhas
MAS FUTURO PARA COTEL

Lic. Juan Moreno Belmonte
RENOVACION INSTITUCIONAL

Dr. Isaac Callao Acuña
CANDIDATURA PACEÑISTA

Dr. Florin Serebria G.
ACCION DE DEFENSA Y UNION COOPERATIVA

Lic. Miguel Delgadillo C.
UNIDAD PROGRESO Y CAMBIO

Ministro de Trabajo descartó privatizaciones y despidos masivos

"El gobierno no va a privatizar YPFB ni COMIBOL", afirmó ayer el ministro de Trabajo, Oscar Zamora, al aclarar que esas empresas son completamente propiedad del Estado, precisó que no habrá despidos masivos en esas entidades.

Anunció que no habrán despidos en esas empresas, y explicó que en el caso de YPFB la Ley de Hidrocarburos establece que la explotación de los recursos petroleros estarán a cargo de la empresa estatal.

El criterio del gobierno es atrapar capitales para fortalecer la gestión de la empresa pública, dijo Zamora y en el caso de YPFB los contratos que firmará esta entidad no significarán su "privatización".

La atracción de capitales hará que en las grandes inversiones, una de las más beneficiadas sea la empresa del petróleo, según el ministro Zamora.

Puso el ejemplo de las inversiones que hacen las empresas transnacionales Texaco y Occidental, de las que YPFB percibe "parte de los cuadros que se producen".

Consultado sobre la necesidad de transferir los activos de YPFB a empresas privadas extranjeras y nacionales para mejorar su producción, el ministro respondió que el país requiere capitales para invertir, porque si no no tiene, no puede hacer milagros".

En el caso de los centros mineros de la Comisión Minera de Bolivia (COMIBOL), el ministro dijo que en este sector productivo también hay necesidad de que se logren atraer capitales privados mediante los programas de "joint ventures" para la reactivación de los centros mineros.

Al referirse a las negociaciones con los trabajadores petroleros, el ministro indicó que "hay coincidencia en la necesidad de firmar los contratos entre YPFB y empresas privadas para la recuperación de lo que se encuentran en declinación".

Informó que en la actualidad están vigentes varios contratos entre la empresa estatal del petróleo y empresas privadas, ese

es el caso de Caranda, Colpa, Sa-

nandita y otros en Tarja.

Sin embargo, dijo que los tra-

bajadores observaron específicamente el contrato que se quiere suscribir para entregar Montec-

guado a PETROLEX.

Ese centro productivo está en proyección desde hace 20 años y en sus momentos de auge logró producir 11 mil barriles diarios y solo hoy logra producir 1.200 barriles y tiene una reserva constatada de 5 millones de barriles.

Zamora precisó que esas reservas "no serán entregadas a ninguna empresa, sino que seguirán perteneciendo a YPFB pero que esa empresa explotará esos recursos por medio de terceros que recibirán un reconocimiento por su trabajo".

"Sólo lo que se pueda encontrar al margen de la reserva constatada, será motivo de una sociedad entre Yacimientos y la empresa contraria", añadió.

Así como los trabajadores mineros expresaron su posición en contra de la privatización de las empresas de COMIBOL, los dirigentes petroleros anuncian que no concertarán con el gobierno su pensamiento con su política de privatización.

Finalmente, aseguró que la firma de contratos con las empresas contratistas privadas, "no significará el despido de un solo trabajador", aunque aclaró que "algunos trabajadores podrán ser contratados voluntariamente por la empresa en cuestión y los que no se quedarán en YPFB. Eso está definido".

SUPERGUÍA DE COMPRAS

ANUNCIOS EN ESTA SECCION: TEL. 353257



PUEBLO ABIERTO

Arte - Cultura - Cine - TV - Música
Medicina - El hogar - Historietas
DE MARTES A DOMINGO

SALTEÑAS "Q.P."
HAMBURGUESAS "Q.P."

Av. Saavedra 1740 (estadio H. Siles)

restaurant
comida rápida

TEL. OFICINA: 343484 - 341756

TEL. FABRICAS: 812770

AGENCIAS ACIBOL LIMITADA

Av. Turimusa No. 684
Calle Max Paredes No. 624
Calle Max Paredes No. 653

PIZZAS Y PASTAS

PARRILLINES

Teléfono 32 76 80

GUARDERIA KINDERHEIM

EN PLENO CENTRO DE LA CIUDAD - NIÑOS DE 1 A 6 AÑOS

20 de Octubre/Landeta P.B. Iglesia metodista - T. 3428



SANYO
CAJAS
REGISTRADORAS

- DIVERSOS MODELOS
- UN MODELO PARA CADA NEGOCIO
- CONEXION CON COMPUTADORA

PARDO Y ASOCIADOS
Potosí/La Paz Ed. Nairi P.B. local 9
Tel. 362764-Tel. Sta. Cruz: 333432

INDUMET®
Industrias Metálicas

- MUEBLES PARA OFICINA
- MUEBLES CLÍNICOS
- ESTANERIA Y OTROS

Plaza Israel 503 (San Pedro)

Argon Lux
FÁBRICA DE LETREROS LUMINOSOS DE NEÓN
Mariscal Braun 770 - Tel. 368388

PANADERIA Q.D.
"Señor Jorge"
Sararega 101-163-Tel. 373184

DELICIOSOS PANES Y PASTELES

SIN BROMATO

Tigre PARA PISOS

Municipio Mariscal 801
(Zona Los Andes) - T. 362182

PORTADOCUMENTOS PARA CONGRESOS

Plastimax Bldo. Juan de la Riva 1428-1-3
Casa 12454 La Paz

LA UNIVERSAL DORIA MEDINA

REPUESTOS PARA COCINAS, REFRIGERADORES, LAVADORES, CALEFONES Y OTROS.

MATERIAL ELÉCTRICO EN GENERAL

Ventas: c. Almirante Grau 187-T. 322578

Teléf: c. Cochabamba 104-Tel. 324364

ESTACIÓN DE SERVICIO ALFA MOTOS

ESPECIALIDAD SISTEMAS INYECCIÓN ELECTRÓNICA

Obras, calle 10 N° 50 (casi Ormeñez) T. 7777

DUNLOP
LA LLANTA LEGITIMA
MOD. ED5R16 104Q SP-TDR-RF STL
DISEÑADA EN JAPÓN PARA TODO
VEHICULO DE DOBLE TRACCION
Mercado 1150, Ed. Electra piso 2
(Entrada por Galería Luz)

JOHN DEERE, KOMATSU
CATERPILLAR, CASE
Nicolás Acosta 575-T. 3590552



PETITA
RENT-A-CAR
Calle Mariscal 3457-T. 322568-322569

Tigre PARA PISOS
Municipio Mariscal 801
(Zona Los Andes) - T. 362182

presupuesto adicional para su fortalecimiento

Comité Cívico de Camiri anuncia huelga general en defensa de YPFB

En PRESENCIA.- El Comité Civico de Camiri, máxima representación de la localidad, anuncio para el martes 31 de julio el inicio de una huelga general en defensa de Yacimientos Petrolíferos Bolivianos (YPFB), cuya empresa solicita una partida presupuestaria para su fortalecimiento.

La medida fue aprobada por una asamblea general de la población, que sostiene que la huelga general regirá a partir del martes 31 de julio y se extenderá si no anula los contratos de operación y transporte que firmó con las empresas PEDECOPETRO y PIFROTEX.

Además que el directorio de YPFB deje sin efecto "todas las medidas que realizan con otras empresas transnacionales como se refiere a los que sustentan los contratos, anteriormente,

el documento de tres puntos, censura la actitud desesperada de los funcionarios y el manifiesto interés demostrado por las empresas que son atentatorias a los intereses nacionales en el fin de la empresa fiscal del petróleo, en particular.

Pueblo moviliza
En las montañas de San Vicente, en el sur de Santa Cruz, se realizó una marcha popular que se extendió por la región de la cordillera del Río Grande, donde los pobladores de la zona denunciaron que las autoridades de la carretera estatal tienen desde hace más de un año una especie de paro permanente, que impide el tránsito de personas y de mercancías. Los pobladores denunciaron que las autoridades de la carretera han dejado de pagar salarios a los trabajadores del sector, lo que ha llevado a la deserción de los mismos.

a sobre extorsión
los Humanos
je instigue
e chinos

AREQUIPA. 25 (PRESENCIA)- La Asamblea Permanente de los Humanos (APDH) e investiga "a fondo" el caso de los ciudadanos chinos a la APDH fueron flagrantemente detenidos en la Dirección de Migración.

De acuerdo a la información proporcionada a PRESENCIA, el evento sirve para efectuar una serie de estudios y análisis sobre el porvenir de los Frailes Menores, así como su trabajo por la Iglesia a la que "dedican sus talentos, su preparación, su tiempo y sus alianzas".

"Para los franciscanos, el Congreso supone un baño y una inyección de sangre en el informe en el que se indica que se elegirán al Superior Nacional con sus seis

Consejeros que regirán la Orden Franciscana de Bolivia durante los tres años próximos y quienes nombrarán a los Superiores y responsables de las casas religiosas y los ministerios especiales.

A una semana de iniciada la reunión, hasta el presente se han dado a conocer los nombres de los sacerdotes que serán elegidos para la formación integral de las numerosas vocaciones franciscanas de Bolivia, su encuadramiento adecuado, sus escenarios de formación y métodos de su educación religiosa.

Se discute el "actuar" de la familia franciscana con sus 13 obispos, 233 religiosos, más de 30 aspirantes, dos ordenaciones sacerdotiales recientes y 19 ilustrados y teólogos. Asimismo, se trabaja sobre el "actuar" con más de

73 parroquias y su correspondencia en cuatro vicariatos bajo dirección franciscana.

De acuerdo a estos datos, la nueva agrupación nacional -que se formará jurídicamente hace seis años- busca también la redacción de sus propios estatutos que difieran los caminos de su consagración a Dios y de su apostolado en las urgencias y necesidades de la Iglesia boliviana "materia delicada sometida a estudio y redacción".

Los congresales, de la misma manera, se encuentran abocados a trabajar sobre las urgencias y pedidos de un pueblo al que se trata de aplicar convenientemente la Nueva Evangelización "tarea compleja por los cambios sociales y políticos que exigen cada día una nueva orientación".

Exige su renuncia

Secretario de relaciones de la COB acusa a ministro del Interior de negligencia

ORURO. 25 (PRESENCIA)- El ministro del Interior, Guillermo Polistino, debe renunciar al cargo por su negligencia manifestada al no haber podido aclarar los muchos hechos de delincuenciales que permanecen en la impunidad, mientras agentes de su propia despachos realizan otros indetenidos y cometen atropellos".

La aseveración corresponde a Freddy Ontiveros Cabrera, secretario de relaciones internacionales de la COB, quien considera que los hechos que no fueron esclarecidos, señala que fue asesinada una persona que realizó un viaje de turismo; el secuestro del industrial Jorge Lonsdale, sucedido hace más de un mes y la muerte del joven universitario como presunto terrorista.

Agree: "el ministro del Interior no tiene moral para ejercer esas funciones, porque trata de pintar la situación boliviana como si fuera una sala. Niega y oculta los problemas sociales que se producen como consecuencia de la

Exige asimismo, al gobierno que asigne una partida presupuestaria que permita el fortalecimiento de YPFB y que esa asignación de recursos sea oportuna, para que se atiendan los requerimientos del capital de operaciones.

La resolución de las asambleas de instituciones representativas en el Comité Civico, denuncia "una voraz arremetida del capital privado contra la empresa estatal del petróleo" y añade que la política petrolera del gobierno, con la entrega de los campos en producción de YPFB, trae daños irreversibles a las condiciones sociales y económicas para el país y, particularmente, contra la región.

El capital privado debería invertir recursos en áreas de riesgo, siempre que estas inversiones no lessonen los intereses de YPFB y del país", añade el documento.

Finalmente, advierte que para YPFB, estas medidas de privatización, representan una total liquidación de la única empresa rentable que aporta divisas al Estado y denuncia que "desde su administración a los días presentes, se han hecho responsables de su crisis financieras".

El documento está firmado por Ofelia Blanco y Wilmar Ustarez, presidente y secretario general del Comité Civico de Camiri.

La Paz

Mapiri pide atención de CORDEPAZ

La Central Agraria Campesina de Mapiri, mediante una carta enviada a PRESENCIA, hizo conocer su inquietud por el abandono de la zona, por parte de la Corporación Regional de Desarrollo de la Paz.

Se indica que hace más de cinco años que CORDEPAZ hace promesas de mejorar las vías de transporte, instalar un sistema de electrificación y agua potable y otras proyectos, para mejorar las condiciones de vida de los pobladores de esa zona.

En respuesta a dicha queja, el gerente general de CORDEPAZ, Juan Gonzalo Carrasco, dijo que a Mapiri se entregarán equipos para apertura de caminos y que Diresa les ayude para el manejo de Guanay (secreto donde queda Mapiri), se reparan propiedades y se le entregando material escolar.

Con esa localidad no existe "un fluido entendimiento", indicó esa autoridad y añadió que los pobladores, debido a la pendiente asurda y a las regalías que ésta genera, merecerían una mayor participación.

Afirmó que "CORDEPAZ es la única institución que realmente llega a todas las provincias y zonas alejadas, con verdaderos programas de desarrollo". Reconoció que las obras en esa localidad quizá extiendran durante algún tiempo postergadas, pero ahora los pobladores desean cosas concretas.

La Central Agraria Campesina señaló que a pesar de ser zona austral es la más pobre del norte pacífico. Tiene los mayores índices de mortalidad del país y en 250 años jamás tuvo una promoción de bachillerato.

Mapiri queda a 300 km de la ciudad de La Paz y se llega a través de una carretera que parte de la ciudad de La Paz y se extiende hacia el sur, pasando por la localidad de Guanay y vía Guanay a Mapiri.

Iniciación de proyecto de control de ríos Choqueyapu y Orkojahuira

La Comisión Técnica del Concejo Municipal, que preside el Ing. Guido Capra, está estudiando un proyecto para la preservación de los ríos Choqueyapu y Orkojahuira.

El concejal Capra informó que se está iniciando la elaboración de un documento que va a contener los trabajos básicos que se deben realizar para este proyecto y la política que se seguirá.

El documento, anunció el concejal, se entregará a instituciones que formarán parte del proyecto, como el Ministerio de Salud, la Corporación de Desarrollo y SAMAPA.

Informó también que en agosto se realizará un seminario en el que se tratará la ejecución de los trabajos que deben ser llevados a cabo para el mejoramiento sanitario de las cuencas de los ríos mencionados. "SAMAPA, por ejemplo, se encargará de elaborar una lista de industrias que contaminan los ríos. Después se debe localizar en estos ríos el lugar donde se construirán presas para regularizar el cauce y también ubicar los lugares donde se echa la basura que contaminan esas dos corrientes, para su estudio y posterior limpieza.

Las presas, según la concejal Mabel Cruz que preside la Comisión de Servicios Públicos, evitarnán que el agua que consume la población pase por zonas excesivamente urbanizadas, permitiendo las presas garantizarán mejor control sanitario.



Obras de mejoramiento en escuelas de Apaha y Ovejuya

Ayer se realizó la entrega de obras de mejoramiento en las escuelas de Villa Apaha y Ovejuya, en la zona sur de la ciudad. Las mejoras que se ejecutaron en Apaha fueron el revoque y pavimentado del interior y exterior de las aulas, empredido, mejoramiento de los baños y construcción de graderías. En Ovejuya se efectuaron trabajos similares, además de un muro de cercado. Las obras beneficiaron a aproximadamente 400 alumnos.



Oruro

Huanuni celebra mañana 48 aniversario de fundación



HUANUNI, 23 (PRESENCIA)- El Comité de festejos del 48 aniversario de fundación de la Provincia Pantaleón Dávalos, que se celebra este 27 de julio, está programando la realización de diferentes actividades en las que participarán los pobladores, las instituciones civicas y, principalmente, los estudiantes en el desfile cívico a cumplirse en la plaza "Fernán López".

Por otra parte, el subprefecto de la provincia ha hecho constar que para este acontecimiento arribarán al distrito altas autoridades del gobierno nacional, entre ellos, Gonzalo Valda, presidente del Senado, así como Jorge Barrientos, Jorge Inchausti, el presidente de COMIBOL, Wilfredo Salinas, Guillermo Cuentas y otras autoridades; quienes harán anuncio de obras para esta celebración minera, que actualmente es la principal productora de este distrito de la entidad estatal minera.

FINCA URMIRI

HUANUNI, 25 (PRESENCIA)- Los trabajadores mineros que encuentran satisfechos, porque se ha establecido que los veredaderos dueños de la finca Urmiri, ubicado en la 1^a sección Paria de la provincia Potosí, del departamento de Oruro, son los obreros de este distrito.

CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO DE TARIJA

INVITACION PUBLICA N° 13/90 AMPLIACION ESCUELA DE COIMATA

La Corporación Regional de Desarrollo de Tarija - CODETAR - invita a las firmas constructoras legalmente establecidas en el país a presentar sus propuestas con destino a la ejecución de la obra AMPLIACION ESCUELA DE COIMATA situada en la Provincia Circunscripción del Departamento de Tarija.

Toda propuesta deberá sujetarse al Pliego de Especificaciones Legales, Administrativas y Técnicas elaborado para este efecto, el mismo que podrá ser adquirido de la Sección Caja de CODETAR, de su Edificio Central, planta baja, ubicado en la ciudad de Tarija, previo pago de la suma de Bs 30.-

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado y con el rótulo respectivo en la Unidad Jurídica de CODETAR, Ciudad de Tarija en Avenida Las Américas Esq. España (Edificio Central, segundo piso) hasta el día miércoles 15 de agosto a horas 18:00.

Cualquier información adicional podrá ser recabada en la Gerencia de Obras Públicas (Calle Virgilio Lema N° 728 Tarija) Teléfonos: 25148, 23988.

La apertura se efectuará dentro de las 48 horas siguientes a la presentación de propuestas.

Tarija, julio 24, 1990

RELACIONES PUBLICAS DE CODETAR

INSTITUTO BOLIVIANO DE CULTURA (I.B.C.)

Protesta enérgicamente contra los actos de vandalismo sucedidos el día 24 de julio en la Plaza Murillo, donde, lamentablemente, la juventud cometió el atropello de tirar al suelo y romper las invaluables Musas de mármol de Carrara, histórico ornato de la plaza principal de la ciudad de La Paz, donde siempre se respetaron y cuidaron estas piezas únicas de artistas italianos de principio de siglo.

El Instituto Boliviano de Cultura pide a la Dirección Nacional de Juventudes (DINAJU) proceda a la restauración de las obras de arte dañadas, bajo la dirección y ejecución de manos expertas en la materia, y sugiere al pueblo pacífico retirar estas valiosas obras de arte de paseos públicos y llevarlas a casas-monumento y Museos, dejando en su lugar copias, como se hace actualmente en países americanos y europeos.

Lic. Luis Pardo Barrientos Lic. Alvaro Diez Astete
Director de Planificación Sub-Director Ejecutivo

Mario Bedoya Balliván
Director Ejecutivo

CORDEOR prevé renovación parcial de la tubería de agua potable

ORURO, 25 (PRESENCIA)- La tubería de agua potable de la ciudad de Oruro será renovada parcialmente en base al proyecto preparado por la consultora boliviana germana Prudente Claros Asociados - German Water Engineering.

El proyecto, que consta del cincuenta por ciento de la red de distribución domiciliaria, fue presentado como parte del convenio con la Fundación Fomento Alemán (FOPW), institución que otorgó un crédito a la Corporación de Desarrollo de Oruro (CORDEOR) por \$us. 4,174,000, con un aporte de base de 1,192,000 dólares americanos, comentó el director.

La información fue ofrecida por el director del equipo de trabajo, Helmut Hampe, quien manifestó que se espera que hasta fin

de año se inicien los trabajos de renovación de las tuberías. "Saben que será un poco molesto para la ciudadanía, pero es necesario", dijo.

El consultor alemán explicó que dependerá de que esta fase se lleve pronto para que en breve se inicie la etapa de construcción, que consistirá en el cambio total de unos 60 kilómetros de extensión de cañerías.

Fernando Zubiza, gerente general de Cordeor, manifestó que el proyecto es de inmenso beneficio para el futuro de Oruro. El nuevo sistema de distribución tendrá 20 años de duración "pero es probable que se extienda a otros 20 años más", expresó.

El gerente de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), Hugo Za-

baleta, detalló que el proyecto preparado es completo, al tratar el casco viejo y la zona sur de la ciudad de Oruro.

Este proyecto incluye además un programa de fuentes alternativas del servicio Local de Acueductos y Alcantarrillado, con la entrega de equipos y herramientas; luego está la evaluación y un diagnóstico de la red de distribución del agua, estudio del consumo de agua, renovación de los tanques de agua y otras tareas menores.

Consultado sobre el estado de las tuberías de distribución de agua potable para esta ciudad, señaló:

Este estudio confirmó nuestra preocupación del estado pésimo de las tuberías de agua potable en la ciudad; los tanques de agua están en el límite de su requerimiento".

Presidente de CORDEOR ratificado

ORURO, 25 (PRESENCIA)- El presidente de la república, Paz Zamora, ratificó ayer la elección del presidente de la Corporación de Desarrollo en Tarija el viernes pasado, durante una reunión que tuvo lugar en la ciudad de Tarija en pasado jueves.

La información fue suministrada por el mismo Zamora, quien pidió de regreso de esa ciudad, donde asistió al seminario sobre descentralización administrativa y el papel de las corporaciones regionales a nivel nacional.

Después de un año de gestión, que se desempeñó a través de 1989-1990, abocó a los mismos en una verdadera etapa de trabajo intensivo, de acuerdo a los lineamientos gubernamentales", afirmó.

grupos.

El taller se desarrolló ayer viernes 27 de julio, será inaugurado las 09:00 horas, en el auditorio Luis Espinal del centro de Investigación y Servicio Popular (CISP). La modalidad del taller es prever un régimen de trabajo hasta la conclusión del mismo.

Sociedad de Pediatría organiza curso internacional en Oruro

ORURO, 25 (PRESENCIA)- La Sociedad Boliviana de Pediatría filial Oruro, organiza las XVII Jornadas Nacionales de Pediatría, un curso de postgrado y el internacional de la especialidad, para buscar soluciones a los problemas que causan la morbi-mortalidad infantil.

**INVITACION PUBLICA N° 21/Z-90
INDUSTRIAS AGRICOLAS DE BERMEJO (I. A. B.)
EMPRESA DE LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO (CODETAR)**

TERCER LLAMAMIENTO

EL COMITE DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS DE BERMEJO, HABENDO DECLARADO DESERTA EL "2do. LLAMAMIENTO CORRESPONDIENTE A LA INVITACION PUBLICA N° 21/Z-90 convoca por tercera vez a LAS FIRMAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN NUESTRO PAIS A PRESENTAR PROYECTOS PARA LA PROVISION DE CARROZADO PARA OMNIBUS".

LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PODRAN ADQUIRIRSE, PREVIO PAGO DE CIEN CO/100 BOLIVIANOS (Bs. 100.00) EN LAS OFICINAS DE I. A. B. EN BERMEJO, EDIFICIO I. A. B. (ZONA ARROZADA) TARIJA, CALLE GENERAL TRIGO N° 0247 LAS OFERTAS CEÑIRAN A LAS NORIMAS DEL ANEXO 3 DEL D. S. 21660 Y, PRECIBRAN UNICAMENTE EN ASESORIA JURIDICA DE I. A. B. EN BERMEJO, EN SOBRE CERRADO HASTA HORAS 12:00 DEL DIA 20 DE AGOSTO DE 1990 Y SE PROCEDERA A LA APERTURA DENTRO DE LAS 48 HORAS SUBSIGUIENTES.

Bermejo, 24 de julio de 1990

RELACIONES PUBLICAS

Administrador: Redacción
Teléfono: 24-20000
Fax: 24-20000
Correos: 1000-10000
Fax: 24-20000

EL MUNDO

Revista Oficial de la Prensa, Bolivia
versión 24 de julio de 1990

Recuperación mejorada en campos petrolíferos

Los convenios de recuperación mejorada, suscritos o suscritos entre YPF y otras empresas, supone el ingreso de capitales y tecnologías apropiadas para la explotación petrolera. Es la respuesta lógica, frente a los reiterados avisos de que el país, puede, en cualquier momento, confiar un déficit de hidrocarburos líquidos.

Se trata, en definitiva, de nuevas inversiones en el petróleo, que no podría realizar por su cuenta YPF, ya que no existe un financiamiento previsto por el Estado. No existiendo ningún impedimento legal, si la medida correcta es acudir a la iniciativa privada.

Desde el punto de vista práctico, la participación de la prensa privada en la recuperación mejorada de campos petrolíferos, será beneficiosa para el país y para las regiones productoras de petróleo que, de esa manera, verán mejor sus ingresos por concepto de regalías.

En concreto, de lo que se trata es de incrementar la producción de hidrocarburos, tanto a través de los mencionados tratados, como mediante la inversión de capitales de riesgo; ambos casos, la finalidad es la misma: garantizar el abastecimiento interno de carburantes, con la perspectiva de que Bolivia pueda nuevamente convertirse en un país exportador de petróleo. Esto, como está visto, no lo conseguirá YPF en su cuenta. Tendrá, por consiguiente, que recurrir, como viene siendo habitual, a la modalidad de los contratos de explotación mejorada.

Los contratos no se dan porque los rendimientos de YPF no son óptimos; sino porque, es preciso recuperar el petróleo que, por carencias financieras y tecnológicas no pudo ser traído, en su momento, por la empresa estatal. De lo que se trata, es de producir petróleo en mayores cantidades en nuestro territorio; lo que no implica connotación geopolítica alguna, como se quiere afirmar.

Nuevas empresas trabajando en el campo petrolífero sea bajo contratos de recuperación mejorada con YPF, o operaciones de riesgo, significa mayor actividad y, concretamente, mayor producción de petróleo y, por supuesto, empleos. Empezando así, se verá que en Bolivia existe una apertura económica real y que el nuestro es un país donde la inversión privada no se encuentra vetada. Poniéndole peso a los contratos de recuperación mejorada, en el caso de YPF, no estaríamos haciendo otra cosa que postergar la recuperación económica del país.

La polémica, por raro que parezca, ha surgido al interior del frente oficialista, donde han comenzado a afrontar estatizantes, en contradicción con la filosofía expuesta por el Presidente de la Nación. Si acaso no se trata de restablos estatizantes, se podría pensar que existe una labor obstrucciónista frente a un proceso que tiende a una efectiva apertura económica, acorde con los tiempos que corren y con los objetivos del Estado Nacional, cuya eficiencia, no puede medirse por la cantidad de empresas deficitarias que administra, ni por la aversión de la burocracia a cuanto signifique inversión privada.

2a.
semana
de éxito

Enemigos,
Una Historia
de Amor

HOY ESTRENO HOY
CINE UNIVERSO
MAYORES DE 21 AÑOS

Bení

En el 282 aniversario de su fundación

Santa Ana de Yacuma inaugura hoy sistema DOMSAT de comunicaciones

BAN BORJA, 25 (PRESEN- CIA).- En ocasión de celebrarse mañana la festividad patronal de Santa Ana del Yacuma, se procederá a la entrega del sistema de comunicaciones del proyecto Domsat Vista, informó a PRESEN- CIA, Hugo Banzer Suárez, jefe de prensa de la sede Santa Ana.

Para esa oportunidad podrá estar presente el presidente de la República, Jaime Paz Zamora, a quien se le invitó a efectuar una visita. Con esta inauguración quedará resuelta una demanda histórica del televisor, que tras 282 años de fundación de la capital incaica, se concreta la segunda estación del proyecto Satélite Domestico, como parte de un programa de 13 estaciones donde se instalará el proyecto.

Se destaca que para la "Sexta muestra" estarán presentes autoridades de gobierno y dirigentes políticos que en la actualidad el alcalde, Cleto Roca, se encuentra en la ciudad de La Paz para oficiar y confirmar las instalaciones.

A parte del presidente de la Repùblica, quién ha anunciado su presencia, estará también el presidente del Acuerdo Patriótico, Hugo Banzer Suárez, el Jefe de UCS, Max Fernández, el director nacional de ENTEL, el presidente del Fondo Social de Emergencia, y los parlamentarios del Ben.

Esta asistencia será aprobada por las autoridades más importantes de recordar lo que prometió.

En las campañas políticas, destaca la vinculación terrestre con La Paz, Trinidad y Ribeiraltas; de esta capital ya declarada ciudad que tiene, aproximadamente, 20.000 habitantes.

Alextis, según el informe, por primera vez los grupos folclóricos de danzantes "maracheteros, mamas, toritos, mojeteras y otros" saldrán, corriendo, desde un punto determinado hasta otro, en una "Entrada Folclórica".

Según la Ordenanza Municipal, se han declarado días feriados y de regocijo general con tracción de banderas, nacional, departamental y provincial; los días 26, 27 y 28 de julio.



Vista aérea de Santa Ana del Yacuma

ENTEL inaugura "sistema satelital" en Ribeiralta

RIBEIRALTA, 25 (PRESEN- CIA).- El subsecretario de comunicaciones del Ministerio de Transportes, a nombre del gobierno, inauguró el sistema DOMSAT en Ribeiralta, en acto que contó con la asistencia de parlamentarios, el prefecto del Ben, trabajadores, invitados especiales y numeroso público.

Edgar Prudencio, subsecretario de comunicación, dijo que esta obra del gobierno es una muestra de la preocupación de integrar el país, la comunicación siendo soberana y unidad del pueblo y desde ahora Ribeiralta se integra al país y al mundo".

DIALOGO

Hugo Banzer, jefe político del Ben, en comunicado remitió el subsecretario, dijo que esta obra es muy importante porque así se está integrando a la comunidad nacional.

El ministro de Transportes, Wily Vargas, instó a todos a trabajar con unidad para lograr las mejoras que quiere el país.

El presidente de la República, Jaime Paz Zamora, conversó con las autoridades de Ribeiralta y expresó su satisfacción porque ahora la Amazonía boliviana está integrada al país y al mundo a través del satélite.

SERVICIOS

El gerente departamental de ENTEL, Gerardo Peña, dijo que a partir de hoy Ribeiralta cuenta con el sistema de telefonía, Telex, Fax y TV que dentro de unos 60 días más abonados en Telex para comunicarse de máquina a máquina.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES ENTEL
COMUNICADO A USUARIOS CON FACTURACION EN MORA LA PAZ

SE COMUNICA A LAS PERSONAS PARTICULARES, PRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS E INDIVIDUOS QUE SE INCLUYEN EN LA PRESENTE LISTA, DE QUÉ ACTUAN COMO RESPONSABLES Y GARANTES LAS MISMAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITOS CON ENTEL, LA OBLIGACIÓN QUE TENDRÁN DE REGULARIZAR SUS CUENTAS EN MORA HASTA EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO; VENCIDO ESTE PLAZO SE PROCEDERÁ CON LAS ACCIONES JUDICIALES CORRESPONDIENTES.

RAZÓN SOCIAL	RESPONSABLE	GARANTE
ACAMP S.R.L.	JORGE OMAR CAMPOMORENO	ROSA LUCINA PONTE
BOLMEZA LTDA.	HECTOR SHERIF VILLAREAL	DE ALVAREZ
CADY F.S. LTDA.	LUCIO CHAVEZ VILLAREAL	JONE DE QUINTANA
CHACUA LTDA.	VICTOR VACA GUTIERREZ	CARLOS ARMANDO GUTIERREZ
COPORADOR NACIONAL S.R.L.	HERNAN GUSTAVO RODRIGUEZ	JANE HOMERO TORO
MACHACO		
EMPRESA IMPORTADORA COMERCIAL	JUAN CARLOS PIZO	ARMANDO SALVADOR
GRUPO MINERO HORNILLI S.A.	LUIS ANTONIO CEDO CASILLERO	ALFONSO SAMPERIEZ
INTERNATIONAL MOTORS	GENALDO ZENTENO COVATUBAS	EDUARDO JAVIER JIMENEZ
SOC. DESPACHADORA DE AGUAMAR	RENE MERICIO PARI	RICARDO CUELLAR
ELMAN		
SOFUGO LTDA.	GERONIMO FELIX SOFORO FUENTES	PABLO ANTONIO SANCHEZ
		AVENDAO

NOTA.- LA PRESENTE RELACION INCLUYE PAGOS REVISADOS AL 23 DE JULIO DE 1990.

LA PAZ, 25 DE JULIO DE 1990
DPTO. COBRANZAS
RELACIONES PÚBLICAS
ENTEL

Santa Cruz

Proyecto de la Iglesia Católica

Campesinos piden continuidad de plan de asentamientos humanos

CONCEPCION, 25 (PRESEN- CIA).- Las comunidades campesinas de San Juan, Concepción y Monte Verde, al norte de la provincia Nuble de Chuávea, sobre el Río Negro, expresaron su predisposición para que la Iglesia Católica resuelva un proyecto de asentamientos humanos en esa región.

La información fue proporcionada por el vicario apostólico de Chuávea, Monseñor Eduardo Bola, para plantearle en nombre de las comunidades de Río Negro que reactualice el proyecto de asentamiento de colonos en esa región.

PROYECTO BLOQUEADO

El vicariato, que apoya de organizaciones católicas de Alemania y apoyó de voluntarios, proyectó asentar en Monte Verde unas 120 familias de colonos chiquitanos, campesinos que no tenían tierras y prolongadas lluvias destruyeron rápidamente la ruta al extremo de aislar casi por completo a las comunidades.

Para acuerdo a los estudios que realizó el Banco Agrícola de Bolivia y las recomendaciones de USAID en 1980, es posible convertir a la región de Río Negro en una zona de alta producción agropecuaria de tal manera que se podría abastecer de alimentos básicos a poblaciones como Concepción, San Javier y otras.

se aprobó un presupuesto, pero nunca fue efectivizado y, tampoco, dijo Ortiz, a nadie más interesa el problema de los campesinos chiquitanos pobres.

El vicariato con recursos propios construyó algunos puentes de cemento y piedra y mejoró el camino, juntamente con los campesinos, pero, por falta de agua y prolongadas lluvias destruyeron rápidamente la ruta al extremo de aislar casi por completo a las comunidades.

De acuerdo a los estudios que realizó el Banco Agrícola de Bolivia y las recomendaciones de USAID en 1980, es posible convertir a la región de Río Negro en una zona de alta producción agropecuaria de tal manera que se podría abastecer de alimentos básicos a poblaciones como Concepción, San Javier y otras.

SEGUNDO.- Exigir del Gobierno Central se giren respectivas notas de cargo que dan inicio al trámite administrativo de defraudación aduanera y contrabando si lo hubiere, contra los responsables de estos delitos iniciándose asimismo las acciones legales correspondientes a los funcionarios aduaneros implicados en ese caso.

TERCERO.- Propiciar una reunión con la Brigada Parlamentaria Cruceña para concertar acciones coordinadas, en defensa de todos los sectores afectados por estas actividades delictivas y en especial del sector textil.

CUARTO.- Solicitar a la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, la realización de una reunión nacional del empresariado privado en nuestra ciudad, para sumar esfuerzos en nuestro propósito de desterrar la corrupción administrativa en nuestro país.

QUINTO.- Solicitar audiencia al Presidente de la República, Lic. Jaime Paz Zamora, para demandar compromiso en la solución de estos asuntos.

SANTA CRUZ, julio 24 de 1990



FEDERACION DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE SANTA CRUZ-BOLIVIA

LOS EMPRESARIOS PRIVADOS DE SANTA CRUZ SE DECLARAN EN MOVILIZACION GENERAL CONTRA LA CORRUPCION ADMINISTRATIVA Y EN APOYO AL SECTOR TEXTIL

En Asamblea General Extraordinaria realizada el día de hoy, las instituciones afiliadas a la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, luego de analizar pormenorizadamente la gravísima situación que atraviesa el sector textil de nuestra región, como consecuencia de la masiva internación de bolsas de fabricación extranjera, a través de los vedados mecanismos del contrabando, la sub-facturación y la evasión impositiva; y ante la pasividad con que las autoridades gubernamentales han encarado la solución de este conflicto, que ha originado el cierre de tres industrias textiles y el despido de más de 300 empleados, resolvieron adoptar las siguientes medidas:

PRIMERO.- Declarar la MOVILIZACION GENERAL del sector empresarial privado de Santa Cruz en contra de la corrupción administrativa, desarrollando las acciones que determine una Comisión Interinstitucional conformada para tal efecto.

EL DIRECTORIO

luisaca

del cantón San Pedro: los campesinos prefieren que nos trabajan y no estudien"

CHUQUIACUA
SICAS Por Silvia Valdés
campesinos que habitan
en un pueblo perteneciente a la
provincia de Chuquisaca, se
informó que sus hijos
asisten a la escuela, pero
que se presentan a la
agricultura a que
se les enseña. Algunos
señalaron al expli-
car algunos problemas que
esta región productora
de gran cantidad y cali-
dad de campesinos, es-
tán las mujeres que no
están en ninguna institución
del Estado que se
cuiden bien. Se delega a
que los futuros niños
saben leer porque mu-
chos prefieren que
se dediquen al trabajo
agropecuario.

La mortalidad infantil en esta
región, según el Instituto Nacio-
nal de Estadística (INE), llega a
187 por mil. La esperanza de vida
afecta al 63 % de la población.
Estas cifras colocan al cantón San
Pedro y a la provincia Tominá
entre las zonas más pobres del
departamento Junín a Zárate y
Aurazú, consideradas la "man-
cha negra" de Chuquisaca, según
el Plan Regional de Desarrollo ha-
ciendo el año 2.010, establecido por
CORDECO.

Las severas limitaciones de in-
fraestructura vial que vincula a
esta región con el resto del departa-
miento, fue otra de las quejas
que hizo el corregidor. La falta
de caminos nos desespera. Tení-
mos rudos rios, hermosos terri-
nos para la agricultura, pero un
malo camino que nos comunica
con la ciudad. Tenemos que lim-
piarlo periódicamente a pie y
pala. Nunca se ha hecho una
motoniveladora. Este camino per-
mite a lo que se ha llamado que
sería la ruta diagonal Juana de
Padilla que ha de unir a
Chuquisaca, Tarija y Santa
Cruz.

En el valle del cantón San Pe-
dro y el resto de comunidades
pertenecientes en abundancia: papa-
mat y arroz. Los habitantes: disper-
sos, frágiles y pueblos. No existen
núcleos en los que puedan mejor-
ar el intercambio de producciones.
Geográficamente pertenece a la
provincia Aurazú, pero la admi-
nistración de justicia, las relacio-
nes económicas, sociales, polí-
ticas y otras religiosas, están suje-
tas a la provincia Tominá, con-
cretamente a la primera sección.
Sopachay.



PROYECTO DE INVESTIGACION

DURANTE TIEMPO FIJO (3 MESES) TRANSCRITOR DE
PREFERIBLE CONOCIMIENTO: PAQUETE ISSA,
PESO A PRUEBA DE SUCIENCIAS.

UNA COMPUTADORA CON CAPACIDAD MINIMA DE 40
MEGAL TIEMPO FIJO DE 3 MESES.

SEDEOS ENVIAR SOLICITUD A: AV. 6 DE AGOSTO 2864,
LIMA LUNES 30 DE JULIO HASTA HORAS 18:30.

**INSTITUTO CULTURAL Y DE AMISTAD
BOLIVIANO CUBANO**

La Paz-Bolivia

A 37 AÑOS DEL ASALTO AL CUARTEL MONCADA

BESTIAL CULTURAL Y DE AMISTAD BOLIVIANO-CUBANO
al cumplirse el 37° Aniversario del Asalto al
Moncada, acontecimiento que marca la lucha
histórica del pueblo cubano por su liberación política,
militar y social, hace llegar al hermano pueblo de Cuba y
nosotros, así como a sus representantes en nuestro país,
nuestro saludo.

EDB expresa su energético rechazo a los actos de
odio y agresión ejercidos por el imperialismo
estadounidense y otros enemigos de la Revolución Cubana,
asimismo acentuando en los últimos meses, y está
se que la República Socialista de Cuba proseguirá su
consolidación de la Nueva Sociedad, en beneficio de
nuestros y del mundo.

Asimismo el progresivo fortalecimiento de la
y la cooperación boliviano-cubana, dentro del
combinado al Latinoamericano.

La Paz, 26 de julio de 1990

Por el ICAIC

Walter Salón Romero
Vicepresidente

Willy Pérez
Secretario General



San Pedro

Foto: Silvia Valdés C.
El cantón San Pedro, se halla a unos 220 kilómetros de la ciudad de Sucre, completamente perteneciente a la provincia Aurazú. En la fotografía se puede observar a los campesinos de las comunidades reunidos en su pequeña y rústica plaza. En el centro flota la bandera de Chuquisaca.



Foto: Silvia Valdés C.
La feria del plástico?

Muchas de las tradicionales ferias agrícolas en comunidades campesinas de Chuquisaca, ya no son escenario de la venta de lejedades, de productos artesanales o de ganado. La oferta de ropa interior, artículos electrónicos, utensilios de plástico, ha invadido. La imagen fue lograda en Sopachay, a 200 km. de Sucre. Los campesinos de esta zona observan los objetos ajenos a su cultura.



CINCUENTA AÑOS DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (PIR)

El Congreso de Izquierdistas reunido en la ciudad de Oruro el 26 de julio de 1940, el inicio de las irrupciones en Bolivia -inició la creación y nacimiento del PARTIDO DE LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (PIR), que es el único partido político que nació en el seno de la clase obrera y campesina, con el fin de dar respuesta a una visión humanística del futuro. No es el resultado del pensamiento de unos pocos ni la tracción de los mismos, queridos en un búnker, se organiza políticamente.

Este nacimiento del PIR adquiere trascendental importancia porque es un hecho que muestra la fuerza y la voluntad de la realidad boliviana, con el acuerdo de tomar el marrón como guía para el desarrollo de la clase obrera y campesina, que corresponden a un país atravesado con raíces feudales y dependientes, manejado por una élite dominante: minera, feudal, primera y financiera, dirigida, que decide el rumbo de la república hasta nuestros días.

El PIR, como novedad pero político, crea un espacio de doctrina que es base de la Revolución Boliviana, cuyo equivalente actual es el Socialismo Democrático, única alternativa posible al neoliberalismo, frente a su cómplice, a medida que pasa en el mundo moderno y continental.

En su 37º aniversario el PIR, en su carta magna augura el "fin de la fiebre", el PIR cree que la verdadera fuerza del pueblo boliviano comienza ahora, tras cuarenta años de confusión, despotismo y perdida de tiempo.

Muchos siglos del parlamento político resultó en un acuerdo propio, singular y científico, elaborado con pasión, fuerza y conocimiento de la realidad nacional, con el fin de establecer las bases para la construcción de la fuerza y la doctrina de la FICCA, que es la base del PIR.

EL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (PIR) al recordar este acontecimiento histórico, nro. 37º homenaje de reconocimiento, respeto y admiración a los hombres y mujeres que lucharon y luchan por un futuro lucido del pueblo. Recordar que lo nro. 37º con su más sensible expresión, en la persona del autor, fundador y presidente político, c. Ricardo Arias.

La Paz, 26 de julio de 1990

EL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA
REVOLUCIONARIA (PIR)

Sello Parcial de la Izquierda Revolucionaria - PIR

L1-F42-Bolivia

Potosí

Provenientes del Fondo Social de Emergencia

Relocalizados piden más ayuda en alimentos

PIOTOS, 25 (PRESENCIAL)
Los internos relocalizados de esta ciudad se han declarado en estado de alerta para exigir a las autoridades correspondientes una mayor participación en la distribución de alimentos que destinan esta serie con financiamiento del Fondo Social de Emergencia.

Refirió que en la actualidad el cupo de alimentos del Fondo Social de Emergencia en piensos 1.700 relocalizados y que en consecuencia miles de 800 extrabajadores del subsector no reciben dichos beneficios.

Agregó: "Es por este motivo que estos internos relocalizados nos encontramos más preocupados y motivados para que la partida de alimentos que se canalizan a través del Fondo Social de Emergencia beneficien a todos".

El dirigente de los relocalizados, Cecilio Solís, informó a PRESENCIA que según datos establecidos

Para ampliar el aeropuerto

En agosto comenzarán trabajos de reubicación de línea férrea

PIOTOS, 25 (PRESENCIAL) A partir del próximo mes de agosto, se iniciarán los trabajos de reubicación de la línea del ferrocarril en la parte del aeropuerto, así dentro del proyecto de ampliación y modernización de la pista de aterrizaje.

La linea del ferrocarril va en forma paralela a lo largo de toda la franja de aterrizaje del aeropuerto potosino por lo que hay necesidad de trasladar hacia el otro sector de la parte este de la terminal aérea.

Tomando en cuenta que desde los primeros días de agosto próximos comenzarán los trabajos de explotación del cerro Pata Pata, en forma simultánea también se cumplirán los trabajos de reubicación de la linea del ferrocarril.

Lea mañana en



• Cómo deben ser los pisos?

- Costos de la construcción (fuente INE)
- Edificaciones en la ciudad de La Paz
- Precio y proveedores de materiales, herrerías y equipo.

QUINCENALMENTE
circula en todo el país
junto con nuestra edición
ordinaria.

SOLICITADA

Confederación Sindical
Colonizadores de Bolivia
AFILIADA A LA C. O. B.



CARTA ABIERTA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA LICENCIADO JAMES FAZ ZAMORA

La Paz, Jula 24 de 1990

Señor:
Le: Jaime Paz Zamora
ENRIQUE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Presente.

Exmo señor Presidente:

El odio natal que nace cuando se ha causado problema en el diseño de los campamentos colonizadores agrupados en la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia y con el apoyo del Instituto Nacional de Colonización (INC), despidió a miles de campamentos colonizadores que se quedaron sin tierra con respecto a los solares que recibieron, quedando abandonados y perdiendo su identidad como la familia de los campamentos colonizadores, los mismos que convivieron de la desaparición.

1. El mes de 10 de enero de 1980, fue publicado en varios medios de comunicación de información en el Diario Oficial de la República la Carta de la Policia Agrícola y Desarrollo Rural, que el Ministro de Asuntos Generales y Agrarios, en nombre del Presidente de la República, estableció que los campamentos colonizadores que se quedaron sin tierra debían ser devueltos a su dueño original, quedando abandonados y perdiendo su identidad de los campamentos colonizadores.

Art. 57. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior quedan supeditados los tiempos de la remoción entre la Asociación de Colonizadores y Agravados, así como la Resolución Suprema de la Presidencia de la República.

Art. 58. Con la Ejecución del Acta de Venta, el acto de reconocimiento se dispensa. La entrega inmediata de la tierra se efectúa por el señor Presidente del Comité Nacional de Reforma Agraria, para su entrega inmediata a los campamentos colonizadores.

2. Fracasó, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Dentro del marco capital, en el año de 1980 Terceros Agravados, Art. 59, informó que a punto de finalizar la ejecución de la Carta de la Policia Agrícola y Desarrollo Rural, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Art. 61. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior quedan supeditados los tiempos de la remoción entre la Asociación de Colonizadores y Agravados, así como la Resolución Suprema de la Presidencia de la República.

Art. 62. Con la Ejecución del Acta de Venta, el acto de reconocimiento se dispensa. La entrega inmediata de la tierra se efectúa por el señor Presidente del Comité Nacional de Reforma Agraria, para su entrega inmediata a los campamentos colonizadores.

3. Fracasó, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Dentro del marco capital, en el año de 1980 Terceros Agravados, Art. 59, informó que a punto de finalizar la ejecución de la Carta de la Policia Agrícola y Desarrollo Rural, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Art. 61. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior quedan supeditados los tiempos de la remoción entre la Asociación de Colonizadores y Agravados, así como la Resolución Suprema de la Presidencia de la República.

Art. 62. Con la Ejecución del Acta de Venta, el acto de reconocimiento se dispensa. La entrega inmediata de la tierra se efectúa por el señor Presidente del Comité Nacional de Reforma Agraria, para su entrega inmediata a los campamentos colonizadores.

4. Fracasó, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Dentro del marco capital, en el año de 1980 Terceros Agravados, Art. 59, informó que a punto de finalizar la ejecución de la Carta de la Policia Agrícola y Desarrollo Rural, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Art. 61. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior quedan supeditados los tiempos de la remoción entre la Asociación de Colonizadores y Agravados, así como la Resolución Suprema de la Presidencia de la República.

Art. 62. Con la Ejecución del Acta de Venta, el acto de reconocimiento se dispensa. La entrega inmediata de la tierra se efectúa por el señor Presidente del Comité Nacional de Reforma Agraria, para su entrega inmediata a los campamentos colonizadores.

5. Fracasó, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Dentro del marco capital, en el año de 1980 Terceros Agravados, Art. 59, informó que a punto de finalizar la ejecución de la Carta de la Policia Agrícola y Desarrollo Rural, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Art. 61. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior quedan supeditados los tiempos de la remoción entre la Asociación de Colonizadores y Agravados, así como la Resolución Suprema de la Presidencia de la República.

Art. 62. Con la Ejecución del Acta de Venta, el acto de reconocimiento se dispensa. La entrega inmediata de la tierra se efectúa por el señor Presidente del Comité Nacional de Reforma Agraria, para su entrega inmediata a los campamentos colonizadores.

6. Fracasó, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Dentro del marco capital, en el año de 1980 Terceros Agravados, Art. 59, informó que a punto de finalizar la ejecución de la Carta de la Policia Agrícola y Desarrollo Rural, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Art. 61. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior quedan supeditados los tiempos de la remoción entre la Asociación de Colonizadores y Agravados, así como la Resolución Suprema de la Presidencia de la República.

Art. 62. Con la Ejecución del Acta de Venta, el acto de reconocimiento se dispensa. La entrega inmediata de la tierra se efectúa por el señor Presidente del Comité Nacional de Reforma Agraria, para su entrega inmediata a los campamentos colonizadores.

7. Fracasó, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Dentro del marco capital, en el año de 1980 Terceros Agravados, Art. 59, informó que a punto de finalizar la ejecución de la Carta de la Policia Agrícola y Desarrollo Rural, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Art. 61. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior quedan supeditados los tiempos de la remoción entre la Asociación de Colonizadores y Agravados, así como la Resolución Suprema de la Presidencia de la República.

Art. 62. Con la Ejecución del Acta de Venta, el acto de reconocimiento se dispensa. La entrega inmediata de la tierra se efectúa por el señor Presidente del Comité Nacional de Reforma Agraria, para su entrega inmediata a los campamentos colonizadores.

8. Fracasó, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Dentro del marco capital, en el año de 1980 Terceros Agravados, Art. 59, informó que a punto de finalizar la ejecución de la Carta de la Policia Agrícola y Desarrollo Rural, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Art. 61. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior quedan supeditados los tiempos de la remoción entre la Asociación de Colonizadores y Agravados, así como la Resolución Suprema de la Presidencia de la República.

Art. 62. Con la Ejecución del Acta de Venta, el acto de reconocimiento se dispensa. La entrega inmediata de la tierra se efectúa por el señor Presidente del Comité Nacional de Reforma Agraria, para su entrega inmediata a los campamentos colonizadores.

9. Fracasó, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Dentro del marco capital, en el año de 1980 Terceros Agravados, Art. 59, informó que a punto de finalizar la ejecución de la Carta de la Policia Agrícola y Desarrollo Rural, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Art. 61. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior quedan supeditados los tiempos de la remoción entre la Asociación de Colonizadores y Agravados, así como la Resolución Suprema de la Presidencia de la República.

Art. 62. Con la Ejecución del Acta de Venta, el acto de reconocimiento se dispensa. La entrega inmediata de la tierra se efectúa por el señor Presidente del Comité Nacional de Reforma Agraria, para su entrega inmediata a los campamentos colonizadores.

10. Fracasó, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Dentro del marco capital, en el año de 1980 Terceros Agravados, Art. 59, informó que a punto de finalizar la ejecución de la Carta de la Policia Agrícola y Desarrollo Rural, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Art. 61. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior quedan supeditados los tiempos de la remoción entre la Asociación de Colonizadores y Agravados, así como la Resolución Suprema de la Presidencia de la República.

Art. 62. Con la Ejecución del Acta de Venta, el acto de reconocimiento se dispensa. La entrega inmediata de la tierra se efectúa por el señor Presidente del Comité Nacional de Reforma Agraria, para su entrega inmediata a los campamentos colonizadores.

11. Fracasó, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Dentro del marco capital, en el año de 1980 Terceros Agravados, Art. 59, informó que a punto de finalizar la ejecución de la Carta de la Policia Agrícola y Desarrollo Rural, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Art. 61. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior quedan supeditados los tiempos de la remoción entre la Asociación de Colonizadores y Agravados, así como la Resolución Suprema de la Presidencia de la República.

Art. 62. Con la Ejecución del Acta de Venta, el acto de reconocimiento se dispensa. La entrega inmediata de la tierra se efectúa por el señor Presidente del Comité Nacional de Reforma Agraria, para su entrega inmediata a los campamentos colonizadores.

12. Fracasó, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Dentro del marco capital, en el año de 1980 Terceros Agravados, Art. 59, informó que a punto de finalizar la ejecución de la Carta de la Policia Agrícola y Desarrollo Rural, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Art. 61. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior quedan supeditados los tiempos de la remoción entre la Asociación de Colonizadores y Agravados, así como la Resolución Suprema de la Presidencia de la República.

Art. 62. Con la Ejecución del Acta de Venta, el acto de reconocimiento se dispensa. La entrega inmediata de la tierra se efectúa por el señor Presidente del Comité Nacional de Reforma Agraria, para su entrega inmediata a los campamentos colonizadores.

13. Fracasó, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Dentro del marco capital, en el año de 1980 Terceros Agravados, Art. 59, informó que a punto de finalizar la ejecución de la Carta de la Policia Agrícola y Desarrollo Rural, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Art. 61. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior quedan supeditados los tiempos de la remoción entre la Asociación de Colonizadores y Agravados, así como la Resolución Suprema de la Presidencia de la República.

Art. 62. Con la Ejecución del Acta de Venta, el acto de reconocimiento se dispensa. La entrega inmediata de la tierra se efectúa por el señor Presidente del Comité Nacional de Reforma Agraria, para su entrega inmediata a los campamentos colonizadores.

14. Fracasó, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Dentro del marco capital, en el año de 1980 Terceros Agravados, Art. 59, informó que a punto de finalizar la ejecución de la Carta de la Policia Agrícola y Desarrollo Rural, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Art. 61. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior quedan supeditados los tiempos de la remoción entre la Asociación de Colonizadores y Agravados, así como la Resolución Suprema de la Presidencia de la República.

Art. 62. Con la Ejecución del Acta de Venta, el acto de reconocimiento se dispensa. La entrega inmediata de la tierra se efectúa por el señor Presidente del Comité Nacional de Reforma Agraria, para su entrega inmediata a los campamentos colonizadores.

15. Fracasó, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Dentro del marco capital, en el año de 1980 Terceros Agravados, Art. 59, informó que a punto de finalizar la ejecución de la Carta de la Policia Agrícola y Desarrollo Rural, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Art. 61. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior quedan supeditados los tiempos de la remoción entre la Asociación de Colonizadores y Agravados, así como la Resolución Suprema de la Presidencia de la República.

Art. 62. Con la Ejecución del Acta de Venta, el acto de reconocimiento se dispensa. La entrega inmediata de la tierra se efectúa por el señor Presidente del Comité Nacional de Reforma Agraria, para su entrega inmediata a los campamentos colonizadores.

16. Fracasó, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Dentro del marco capital, en el año de 1980 Terceros Agravados, Art. 59, informó que a punto de finalizar la ejecución de la Carta de la Policia Agrícola y Desarrollo Rural, quedó desierto el terreno que sirvió para la construcción de viviendas y que no se utilizó en su totalidad, quedando abandonado y perdiendo su identidad.

Art. 61. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior quedan supeditados los tiempos de la remoción entre la Asociación de Colonizadores y Agravados, así como la Resolución Suprema de la Presidencia de la República.

Delegados juveniles ocasionaron destrozos en ornato de plaza Murillo

El alcalde municipal de La Paz, Lic. Ronald MacLean Ahuera, repudió los actos de violencia que se produjeron la noche del martes, cuando los delegados asistentes a la reunión del Consejo Nacional de la Juventud, en una celebración pública realizada en la plaza Murillo, luego de los efectos del alcohol, droga y la música rock ocasionaron destrozos en las estatuas de mármol de la intendencia.

MacLean aseveró que "todas tenemos la libertad de usar la ciudad, pero con la obligación de cuidar y preservar nuestros patrimonios". Los hechos sucedidos la noche del martes, han demostrado que la plaza Murillo y otros lugares como El Prado, no pueden ser utilizados para determinados

Organizadores del Consejo Juvenil se comprometieron a reponer estatuas de mármol

eventos, para conciertos y otros actos similares en la plaza San Francisco, que es una magnífica explanada, añadió.

El Consejo Nacional de la Juventud, a través de su centro de informaciones, lamentó lo sucedido y atribuyó como directos responsables del hecho a personas intemperadas, que presentemente se encuentran en el grupo que cumplió acciones a favor de las funciones de música y video, entre otras, bautizado a la inauguración de las plazas del Consejo Juvenil.

Por su parte, el popular cantante de rock "Puka", quien ade-

más es el representante oficial del vicepresidente de la República a la reunión, aseveró que "el pueblo está acostumbrado a poner de relieve lo negativo, antes que destacar lo positivo de los actos".

"Puka", como miembro de la dirección de organizaciones, enfatizó que

"no se puede atribuir responsabilidades al Consejo. Aclaro que el acto超represó la expectativa estimándose que el número de asistentes a la verbena oscilaría entre los 25 mil personas, situación que dejó anulado el sistema de control."

A este altanario expuso se suscitó el mal sistema de bloqueo que utilizó la Policía, porque se armó las "mogas" en las estatuas, cuando éstas fueron revueltas por la multitud que ocasionó la caída de las imágenes.

Las piezas de mármol actualmente se encuentran en depósito en las oficinas de la Dirección Nacional de Juventud. Los principales responsables de esa reparación estatal se comprometieron a restaurar las estatuas y reporlas a la brevedad en la plaza Murillo. Esta nueva ergonomía aumentará el presupuesto de organización del Consejo Nacional de la Juventud, que solo en pasajes y estadía de 188 participantes, ha gastado 93 mil bolivianos.



Se inicia programa de desarrollo en zonas rurales deprimidas

Se inició ayer la ejecución del Proyecto Mundial de Alimentación (PMA) 28600, con el programa "desarrollo en zonas rurales deprimidas" en las provincias Pando y Pacajes de la ciudad de La Paz. Al iniciar el programa se inauguraron las oficinas del PMA, que trabajará en coordinación con la Corporación Regional de Desarrollo de La Paz.

Durante el acto inaugural, Félix Lafay, coordinador de CORDEPAZ, aseguró que los objetivos del programa son mejorar las condiciones de vida del campesino, "aumentando sus ingresos y la posibilidad de obtener un desarrollo rural ampliamente favorable".

Indicó que el programa beneficiará a aproximadamente 6.000 familias durante cinco años y cubrirá 30.000 hectáreas. Parte del programa consiste en la construcción y mejoramiento de 320 casas de adobe, construcción de 1.000 trasteros familiares y 40 viviendas de microtecho.

El presidente de CORDEPAZ, Ricardo Paz, aclaró que no es casualidad que se hayan escogido esas provincias, "porque son las

más afectadas por la sequía, son las más pobres y son las que más apoyo requieren".

En un mes y medio, comenzará la contratación de oficinas para las técnicas del programa en el área rural y los centros de asistencia técnica para el desarrollo de la zona, dijo Lafay.

El coordinador de PMA, Xavier Rouillard, destacó que ese proyecto logrará integrar las actividades más dependientes del departamento, para mejorar las condiciones de vida de sus pobladores y evitar migraciones a las ciudades.

La Dra. Ana María de Col, directora nacional de asistencia alimentaria del Ministerio de Salud, dijo que existe un plan de asistencia alimentaria que fue declarado prioritario por el presidente del gobierno y en ese marco se determinó que todo plan se encuadre en dicho plan maestro. Indicó que solicitará al jefe de la Unidad Sanitaria de La Paz, Guido Monasterio, para que invite a CORDEPAZ a discutir y coordinar el programa iniciado. En Santa Cruz, dijo, ya existe una acción coordinada con CORDECRUZ, que funciona muy bien.

Calle "José Tamayo"

Se nombró a la calle 14 de la zona de Chacrales "José Tamayo", presidente del Consejo Municipal de La Paz, avenida de la ciudad, en la República. El descubrimiento de la placa monolítica estuvo a cargo de Nina Tamayo, nieto del personaje pionero, y Guido Cocha, presidente de la Comisión Técnica del Convenio. Estuvieron presentes también el ministro de Cultura, Carlos Rojas, que pronunció el discurso en memoria a José Tamayo.



Ayer por la mañana se inauguraron las oficinas destinadas al Proyecto Mundial de Alimentos que trabajará en coordinación CORDEPAZ. Con esta inauguración se inicia el programa PMA/BOL/28600 "Desarrollo en Zonas Rurales Deprimidas" que se llevará a cabo en las provincias de Pando y Pacajes.



se inició la apertura de la avenida Panamericana en el sector sur de la ciudad de El Alto, esa vía vinculará a las villas del sur con la Ceja y permitirá el descrecimiento urbano de ese lugar.

Anuncie en **PRESENCIA**
agencias en todo el país

Fiestas de Julio '90

64
OBRAS MAS
¡La Paz para UN MILLON!

OBRAS DE HOY:

- Muros Verteaderos Poke - Poke CHAMOCO CHICO
- Colegio Escobar Uría ESCOBAR URÍA

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

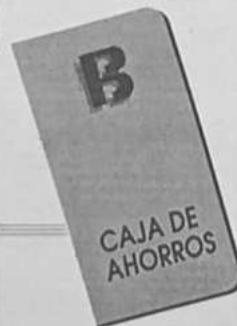


AHORRA SI GANE COMO ELLOS

GANADORES MES DE JUNIO

PREMIADOS CON UN PASAJE LA PAZ - MEXICO - LA PAZ

Nº CUENTA	NOMBRE Y APELLIDOS	CIUDAD
620 - 006688	QUIROGA ANGULO JAIME ENRIQUE	COCHABAMBA
640 - 001593	VILLAGOMEZ CRUZ DE BARRERO NORAH	SUCRE
660 - 011757	GUERRERO MUÑOZ OLGA TERESA	TARIJA
660 - 011765	RIOS MIRANDA ENRIQUE	TARIJA



VIAJAN EN ALAS DE
AeroPeru
El Imperio del Sol.

BONIFICACION ESPECIAL DE 50 BOLIVIANOS

Nº CUENTA	NOMBRE Y APELLIDOS	CIUDAD
610 - 001300	ESCOBAR ORELLANA BENIGNO ALFREDO	SANTA CRUZ
620 - 001988	BALDELLOR BALDELLOR ENRIQUE	COCHABAMBA
620 - 007153	TERRAZAS MARIN MARIA EMPERATRIZ	COCHABAMBA
622 - 000148	JIMENEZ CUADRAS MARIA MARGARITA	COCHABAMBA
660 - 010637	ROJAS LOPEZ IVAR WILDO	TARIJA
660 - 011047	ACUÑA SUSAN MARIA	TARIJA
660 - 011540	ALEMAN GARCIA ALFREDO	TARIJA
660 - 011889	BORDA LEA PLAZA ENRIQUE	TARIJA

Gane como ellos abriendo o incrementando sus saldos en CAJA DE AHORROS EN DOLARES o CAJA DE AHORROS EN BOLIVIANOS que le dan derecho a participar de un sorteo mensual de 4 pasajes GRATIS A MEXICO.

Gane. Venga al

Banco Popular
Cada cliente un amigo

Concurso de Artes Plásticas

Concierto coral en el Municipal

Hoy en la historia

Un día como hoy

en 1929, el rey

de España

José María

Salvador

abdicó

en su favor

el príncipe

François

Pío de

Borbón

asumió

el trono

de España

en la ceremonia

de abdicación

en Madrid.

En 1931, el

rey Alfonso

XIII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

Alfonso

XII

renunció

a su trono

en favor

de su hermano

el rey

Alfonso

XII.

En 1931,

el rey

</div

Liceo Bolivia se impuso a Instituto Americano 59-38

II Juegos de la Buena Voluntad



Intercotestatal de béisbol

II

El quinto enfrentamiento de Liceo Bolivia logró una victoria histórica frente a Instituto Americano, al conseguir una victoria por la mínima diferencia del resto de los encuentros disputados en la categoría primera de béisbol.

El encuentro se realizó en la cancha "T. del coloso" "Jaldo Bonelli".

Mercó de un trabajo más doctilido en las bateadas, actuado Bernardo Siles.

Al finalizar el duelo, el cuadro boliviano se impuso por 59-38, después de un

partido de 30-13.

En los partidos de la categoría primera de béisbol, Bolivia Cálida venció a Juan Pérez de Zárate por 36-28, y de Chama a Santa Teresita por 33-26. En el último encuentro de la serie, el cuadro boliviano se impuso a San Francisco por 47-37.

Pérez

En el quinto encuentro de béisbol de categoría primera que se realizó en el estadio "T. del coloso" de Corumba, el cuadro boliviano se impuso por WO a Mérida Negro.

Americanos

La división de atletismo de la Asociación del Deporte Estudiantil de Formación Universitaria que dirige el profesor Esteban Gómez, informó que el 11 y 12 de junio.

Jugadores heridos

Los jugadores de la comisión organizadora de los Juegos Estudiantiles informaron que diez heridos permanecen entre el 13 y 21 de septiembre próximos.

Durante la última reunión de dirigentes, se presentaron varios argumentos para modificar las leyes de los heridos jóvenes, aunque las autoridades informaron que dentro de lo establecido con los países latinos para que dentro de lo establecido con las autoridades, sea del agrado de los deportistas y autoridades.

Actividades

Sociedad Cultural

El profesor del IESG, Dr. Domingo Callejas, don Salvador Alfaro, director de la Sociedad Cultural, informó que se han quedado sin salón de usos múltiples, que se utilizarán para la feria de las artes.

Juvenil, Sub-20

Domingo, Callejas

El profesor del IESG, Dr. Domingo Callejas, informó que se ha quedado sin sala de usos múltiples, que se utilizarán para la feria de las artes.

Atletismo

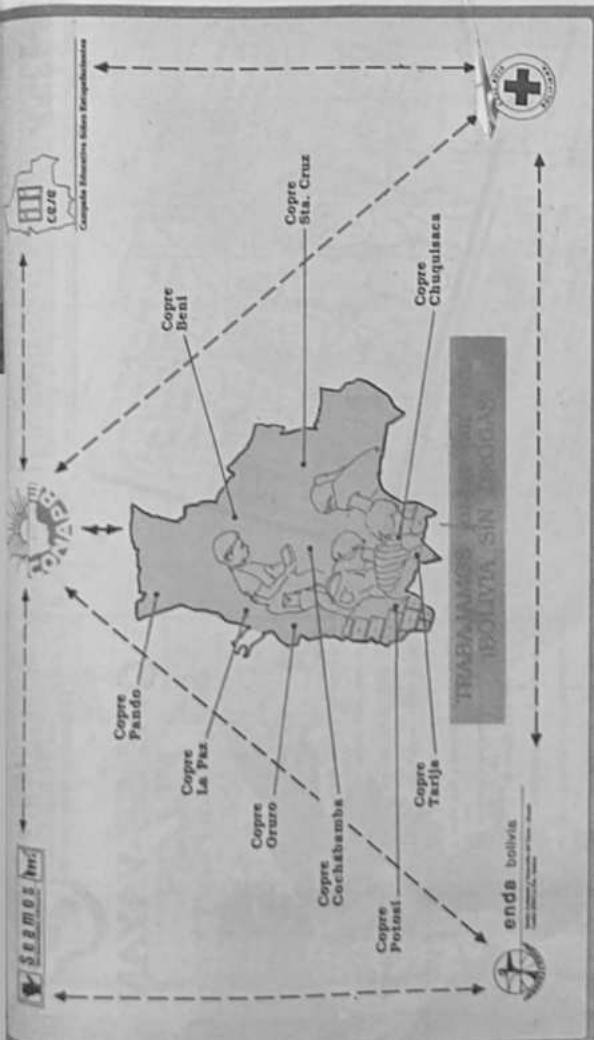
El profesor Esteban Gómez, informó que el 11 y 12 de junio.

Primeras "A"

Primeras "B"

Segunda aficionados

Salvador, actuario Bernardo Siles



COPLAS PARA UN POLICIA



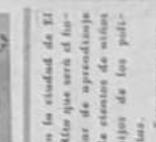
"BOLETA ALN CONCORDIA
PATRIMONIOS MORALES,
ESPIRITUALES Y CULTU-
RALES LA JUVENTUD BO-
LIVIANA NO NECESA
IMITAR A nadie. TIENE SU
ELLO SUMADO A UNA
VIDA SANA Y ESTUDIOSA,
PERMITIRÁ - VILLABARRA
HONORABLE AL
GRAN PROTECTOR NACIO-
NAL".
(Gral. FELIPE CARVAJAL, R.)



Desde mi María llegué
a esta ciudad tan
hermosa
vive en busca de mi
mama
y solo píe encierra
Al fresco hoy
que olvidaste tu
propiedad
conocida es la proxencia
francos, gordos y
ruidosos
El polide de señora
trahomeno responde
se precipita lo ha
gavado
en los proximos diez
años
que me llevó a
Chorros
se me revolvió la
estomago
y no encontré solucion
dónde punto le ha
lo mejor de su
existencia.

Damón, andá a
trazar
queque sea de aquerido!
"No soy un
carabbero
me van a violar por mí!"

El humor de los andes
no conoce estacional,
la primavera, la otoño
se dejica entre los
poderes.



Estará, está a
en la ciudad de El
tun pionero de 19 409
Año que se ve el hor-
que se apresuado
el estreno de vidas
hijos de los patri-
tas.

Espontáneamente
en las calles y todas
las ilustraciones de
la obra pertenecen
al Gral. Rolando
Auténtico Pérez.

"COPLAS PARA UN POLICIA": Es una obra escrita en verso y que según autor, el Gral. Felipe Carvalho Badani, es el sentir de un jefe inspirado en todos los conflictos de la patria, se relaciona con sus compañeros de la milicia, los valientes y los llaneros, similares especialmente, cuando le toca por destino las fronterizas, sus sañados, sus espacios y sus fustazos, las relaciones externas con nuestro país, las impresiones, las presiones, los acontecimientos históricos y la relación con la Policía, en fin un relato honesto y sincero de la vida de un policía boliviano.

Ese policía es Damón Pachonchaca al qual ofrenda su vida en el cumplimiento de su deber.

Otra (la persona tenua de la otra) que al llegar de su comarca en el distrito, se

Redacción y diagramado: AVAGUT

Precio un regalo solo lo envío mi opinión de "LA CATASTROFICA", (imp. 16 pag.)

100% - Presencia Juvenil)

Para comentaré simplemente lo trascendental que un selecto grupo de intelectuales

excepcionales critica a Fidel Castro. "Querido

Fidel", has como Pinochet organiza un

referendum a favor o en contra tuy y al

lo pones, reflejaste.

Cubanos, políticamente respondí: "El referen-

dum, ya lo hicieron hace 11 años, con los

anteriorizadores. Es suficiente", avanza...

Por lo demás, el pueblo está contigo!

Pinochet, dice que lo es actualmente. Ca-

ba... sin negar, progresos evidentes en algunas

campañas de un ambiente monomóntico

que nació de Cármen Marín y que, Fidel Che,

yo no preveía, ni siquiera de mi

y de mi propia voluntad.

Un Pinochet, humanizante pido a Dios me-

estima personal

La Prensa

ROBERTO TEJERINA D.

La Prensa

estima personal

Practiquemos Aeróbismo... Trotando



CORRER (Parte 3)

a realización que produce el movimiento de los

plateros a tiza, voluntad superior al de la

organización, crea adhesión multiforme en el

El humor y la sociabilidad de los ejercicios varía de un individuo a otro, yo soy yo solo y por eso considero que es necesario a mí, como a todos los demás, que las personas de diferentes edades y condiciones físicas realizan ejercicio de acuerdo con sus necesidades, ya sea para mantener su salud o para aumentar su rendimiento deportivo y profesional. Por eso, siempre me dirijo a runners jóvenes, utilizando para ello un voluntario a quien llamo "diana". Diana, de vez en cuando, ganares un premio. Siempre nido a personas ideas del ejercicio y descalzo y sin calcetines.

Tú lo eres, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

Tú lo eres, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

que lo creemos, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

que lo creemos, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

que lo creemos, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

que lo creemos, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

que lo creemos, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

que lo creemos, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

que lo creemos, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

que lo creemos, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

que lo creemos, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

que lo creemos, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

que lo creemos, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

que lo creemos, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

que lo creemos, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

que lo creemos, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

que lo creemos, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

que lo creemos, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

que lo creemos, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

que lo creemos, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

que lo creemos, cada uno de nosotros tenemos ideas y las

DE CAMINO A LA PISTA ATLETICA

Al final de este año marcarán el año

desde que se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

NUEVOS BIENES

En este año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

MARIO PAZ ALBERTI

En este año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

EL RUMBO DE LOS TROJANOS

En este año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

EL CAMINO A LA PISTAS ATLETICAS

En este año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

EL RUMBO DE LOS TROJANOS

En este año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

EL RUMBO DE LOS TROJANOS

En este año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

EL RUMBO DE LOS TROJANOS

En este año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

EL RUMBO DE LOS TROJANOS

En este año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

EL RUMBO DE LOS TROJANOS

En este año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

el Club Atletico

en la ciudad de Valencia.

En ese año

se estableció

perestroika
debería ser
pensada no
como un

retorno al
"antes", ni
como un
pasaje "al
oeste"; su
meta es

nueva, es un
proyecto a
crear; así
también la
nueva



evangelización
es búsqueda
creativa -en
fidelidad a la
Palabra de
Dios- para
responder a
las
interpretaciones
inéditas del
hombre de
hoy

Fuente en Berlín
sobre muro,
pasaporte. Por las
calles semidesiertas no veías
caminar ningún profesor; los
dejaste a un futuro mejor
habitó que buscártos en las
hazas creadas para mejorar
el buen humor de los
increíbles.

Y sin embargo, a distancia
de pocas semanas todo
cambió. Pero luego, dirige la
mirada a Polonia, Hungría,
Checoslovaquia, Y todavía
más al resto de los Países
Bálticos hasta llegar a
Bulgaria. Es de allí que surge
la "perestroika", un viento
que ha llegado hasta Roma,
al vértice del Vaticano.
¿Dónde hay que creer? ¿Qué
pensar si? ¿Dónde?

El otro día me encontré
con un profesor universitario
que guía reflexiones sobre
los acontecimientos socio-
políticos. Nació una

conversación fascinante.
El crees, pero a su modo: no
crees que la perestroika
continuará triunfalmente, sin
embargo, ella es de hecho un
evento verdaderamente
extraordinario; es brisa de
tercer milenio; es despertar
que reanima a Europa; ahora
está solo en las comienzas
y la Salvación; la búsqueda y
el Evangelio; el proyectar y la
Espiritualidad. No pensar en
precoz a soplarse más fuerte.

Pero más bien que
exaltarse, hay que
reflexionar. Si examinas el
alma de estos eventos hace
poco impenables, encontrarás
que se debiera hablar de dos
perestroikas, menos
spectaculares pero más
modestas, ambas tan
vitales que sinrgan tiranno
podrá reprimir la energía de
compartir nuevas formas de
vida; hace explotar las
culturas de tal forma que
entraña de una época
histórica nueva, hasta ahora
inédita. Van creciendo con

¿QUE PIENSAS DE LA PERESTROIKA?

* De los nuevos fermentos un llamado al discernimiento

* Las nuevas tecnologías y la nueva evangelización

R.
Egidio Viguñó
Rector Mayor
de los
Salesianos

intensificación de ritmo, e
inciden inexorablemente;
tienen necesidad de tiempo,
pero van suscitando nuevos
protagonistas; surgen
también obstáculos; estos
serán de duración transitoria
porque nacidas viudas o sea
que nacen las nuevas áreas de
influencia.

Estas dos fuerzas de
impulso social son: el
"trenecito tecnológico" y
la "nueva evangelización".
Casi como decir: la
inteligencia del hombre y el
espíritu del Señor; la ciencia
y la Salvación; la búsqueda y
el Evangelio; el proyectar y la
Espiritualidad. No pensar en
estas fuerzas en abstracto,
sino considerarlas en cuanto
presentes activamente en
este período final del segundo
milenio.

Basta que observes con
atención.

- Por una parte, la "tecnología" está cambiando
concretamente el concepto de
trabajo que está en la base de
nuestros problemas sociales y
espirituales, no podrá
prescindir de dar un puesto
a la creciente
incidencia que ha tenido el
sistema científico y tecnológico
propio del proceso de
socialización de estos
descubrimientos.

- Por otra parte, la "nueva evangelización" no
es un aspecto para dejar
encerrado dentro de la Iglesia

tantas nuevas fronteras
(particularmente en la
cultura, en la economía y en
la política); en el concepto
evangélico de la autoridad y
del uso del poder como
servicio; en cualquier
institución; en el sentido
profundo de "comunión y
participación"; en favor del
pueblo; en todo lo alto
para reproducir el
Cristianismo como fermento
y profético; una tischa larvada
al mismo; para indicarle el
futuro".

El misterio de Cristo, la
espiritualidad de su Pascua,
son el "motor primario" del
proceso histórico dirigido a
transformar profundamente
toda la realidad humana
(que surge espontáneamente
recordar el primer discurso
de Juan Pablo II después de
su elección). Entre las energías
históricas revitalizadas por él
Concilios pueden pensar en la
conciencia esencial de sentirse
enviado a recorrer el camino
del hombre para servirlo; en
el descubrimiento de la
verdadera fazidad del orden
temporal; en el relieve dado a
la dimensión social de la vida
de Ic; en el reconocimiento del
protagonismo del laicado en

significado y de cualidades de
vida que exigen el
crecimiento espiritual que es
propio del proceso de
personalización.

Perón, podrías preguntar:
"¿Funciona el socialmente esta
evangelización conciliar? Y,
también a fondo, ¿se
alinear entre ellas estas dos
vigorosas fuerzas de
renovación (tecnología y
espíritu)? Si se alinean de
veras, el mundo encontrará
la vía maestra para iniciar
la recorrida del tercer
milenario. Entre tanto ya han
aparecido diez hombres del
siglo en Macedonia y el otro
en Roma) que han intuido su
alcance histórico.

La experiencia enseña, sin
embargo, que no es necesario
hacerse ilusiones. De todos
modos queda siempre
una brecha entre las dos fuerzas
que se está acercando un poco
más. Cada una en su campo
exige creatividad; la una
projeta una "política
nueva", distinta de los
modelos capitalistas y
marxistas ya conocidos; la
otra da inicio a una "pastoral
nueva" que entiende superar
el modelo de tipo clerical
institucionalista o de
relativismo intimista.

La perestroika deberá ser
pensada no como un retorno
al "antico", ni como un pasaje
al "nuevo", ni como una pasajera
a la "nueva" en el futuro

creyentes a trabajar con
diligencia para bautizar los
síntesis de los tiempos.

La perestroika puede
considerarse hoy el más
fuerte llamado que invita a
los creyentes a discernir y
evangelizar el gran proceso
de secularización que la
caracteriza, a fin de que
todas las valencias en el
contenido, no lleguen a
convertirse en secularismo.

antes sean bocanadas crecer
como aportes nuevas para la
historia de la salvación.